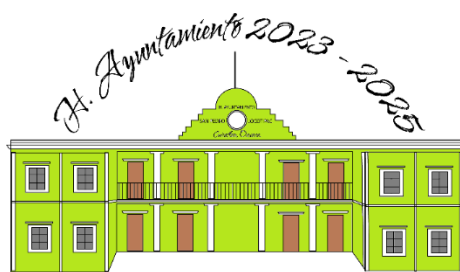


Plan Municipal de Desarrollo

2023 - 2025

*San Pedro Jocotipac,
Oaxaca*



San Pedro Jocotipac, Cnic. Oax.



Contenido

Mensaje del Presidente Municipal.....	5
Normativo.....	7
Misión y Visión	12
Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa	13
Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030	15
Eje 1. San Pedro Jocotipac con Bienestar para Todas y Todos.....	18
Combate a la Pobreza.....	18
Salud	20
Educación.....	23
Cultura.....	25
Alimentación nutritiva y de calidad.....	27
Migración	28
Matriz de Planeación Municipal. Eje 1.....	28
Eje 2. San Pedro Jocotipac Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo	33
Administración eficiente.....	33
Austeridad, transparencia y uso eficiente del gasto público	35
Matriz de Planeación Municipal. Eje 2.....	38
Eje 3. San Pedro Jocotipac con Paz y Justicia.....	40
Seguridad y protección ciudadana	40

Gobernabilidad, derechos humanos y conflicto agrario	44
Gestión integral de desastres y protección civil	45
Matriz de Planeación Municipal. Eje 3.....	48
Eje 4. San Pedro Jocotipac con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	50
Crecimiento y desarrollo económico	50
Empleo.....	51
Fomento agroalimentario	54
Matriz de Planeación Municipal. Eje 4.....	58
Eje 5. San Pedro Jocotipac con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo.....	62
Infraestructura y Equipamiento Público	62
Caminos y vialidades	64
Vivienda y Servicios Básicos.....	65
Infraestructura educativa	67
Matriz de Planeación Municipal. Eje 5.....	70
Ejes Transversales	78
Interculturalidad	78
Igualdad de género.....	80
Medio ambiente y cambio climático.....	82
Niñas, Niños y Adolescentes.....	84
Seguimiento y Evaluación.....	87
Anexos.....	88
Lista de Referencias	91
Memoria Fotográfica	92





Mensaje del Presidente Municipal

El deber de todo gobierno es garantizar a la población la provisión de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades fundamentales que propicien su bienestar. Ello, sólo se logra trazando una ruta clara, que permita orientar las acciones hacia la atención de las problemáticas más importantes que existen en el municipio.

Gracias a la confianza depositada en mi persona y en el proyecto de administración que dirijo, en el cual se trabaja de manera conjunta y corresponsable con la sociedad para lograr transformar al municipio y generar el desarrollo que se merece. Debemos hacer conciencia de que tenemos en nuestras manos la oportunidad, el deber y la responsabilidad de transformar el presente y de sentar las bases para construir un mejor futuro.

Conocemos muy bien al municipio, ya que lo hemos recorrido en distintas ocasiones, sabemos de su cultura, tradiciones y la problemática que enfrenta día con día, comprendemos también las distintas necesidades de los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, con quienes nos hemos acercado estableciendo el compromiso de servir con honestidad y profesionalismo.

Son muchos los obstáculos que se avecinan, sin embargo, la responsabilidad de hacer las cosas bien y mejorar a la comunidad siempre han estado presentes, conscientes de este enorme desafío, hemos iniciado acciones conjuntas para el beneficio de los pobladores que involucran actividades económicas, sociales e institucionales.

Son muchos los actores que participaron en la elaboración de este proyecto a través de talleres y mesas de participación ciudadana, a todos ellos agradezco sus aportaciones y la confianza depositada para generar este Plan Municipal de Desarrollo que, sin lugar a duda, contribuirá al bienestar social de la población.

Por lo anteriormente mencionado y reiterando el compromiso que se tiene con la Agenda 2030, el H. Ayuntamiento ha tenido a bien formular y aprobar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, el cual es una herramienta de la administración pública municipal que permite orientar los esfuerzos hacia objetivos claros y eficientes que contribuirán al bienestar de la población.

C. Norberto López Vásquez

Presidente Municipal de San Pedro Jocotipac



Marco Normativo

El plan municipal de desarrollo es el instrumento rector de planeación que sirve de guía a la administración para implementar políticas públicas enfocadas en atender las necesidades más apremiantes de la población y que permite establecer el cambio deseado de un municipio construido a partir de la participación ciudadana.

Además, permite identificar los problemas que aquejan al municipio y propone alternativas de solución, lo que incrementa la posibilidad de acceder a mayores recursos adicionales y respalda las actividades dentro de la administración municipal, en caso de ser auditado.

En este sentido, planeación y la programación como funciones principales del estado mexicano se encuentran sustentadas jurídicamente en los diferentes ordenamientos legales federales, estatales y locales, en el marco del proceso de desarrollo del país.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A nivel Federal, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su

organización política y administrativa, el municipio libre”. En su fracción V establece que: “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos

de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley de Planeación

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los

diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a

proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través

de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso,

con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

[Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca](#)

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión.

- III. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

[Ley Orgánica Municipal del Estado De Oaxaca](#)

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus

integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Misión y Visión

La misión y visión han sido elaboradas con la participación de las personas y su percepción ha sido plasmada en la concepción de su municipio

MISIÓN

Consolidar una administración municipal con capacidad de generar condiciones óptimas para cambiar la realidad y el contexto de las y los ciudadanos del municipio, con mecanismos transparentes, administración, manejo y focalización responsable de los recursos materiales, humanos y financieros.

VISIÓN

A **corto plazo**, llegar a ser un municipio con capacidad económica y bienestar social mediante la focalización de los recursos según las necesidades prioritarias y, establecer mecanismos de participación ciudadana.

A **mediano plazo**, generar las condiciones para que las y los ciudadanos cuenten con empleos dignos, y conciencia del trabajo colectivo y comunitario, que permita desarrollar las capacidades productivas, generando a través de ello, la posibilidad de ser autosuficientes.

A **largo plazo**, garantizar el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo comunitario, que, como base para desarrollar una política social, adecuada a nuestro contexto municipal.



Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa



El Plan Municipal de desarrollo es el instrumento de planeación que permite orientar las políticas públicas para la atención de las problemáticas de la población; en este sentido es importante que se realice en el marco de un proceso participativo que considere las opiniones y el sentir de la población, quienes son los que mejor conocen las problemáticas que aquejan al municipio, así como las soluciones que como comunidad podrán implementarse.

Para la construcción del presente Plan, se realizaron tres eventos de participación comunitaria, que contó con la participación de los integrantes del cabildo, los representantes de los grupos y comités del municipio, así como habitantes de la población, contando con la participación de 150 personas.

Dichos foros fueron convocados por los integrantes del cabildo, a través de los medios establecidos en el municipio, como son convocatoria oficial publicada en el palacio municipal y principales lugares de concurrencia, así como a través del aparato de sonido utilizado para realizar avisos a la población.

El primer evento fue una mesa de trabajo, realizada el 18 de febrero de 2023, con los integrantes del cabildo, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la problemática identificada en el municipio, considerando los temas prioritarios.

El segundo foro de participación fue dirigido a policías municipales y los representantes de los siguientes comités:

1. Comité del Centro de Educación inicial

2. Asociación de Padres de familia
3. Comité de padres de familia de la Escuela Telesecundaria
4. Patronato del IEBO 266
5. Comité de la Unidad Médica Rural
6. Comité de agua potable
7. Instancia Municipal de la Mujer

En este foro se abordaron los temas principales identificados en el municipio como prioritarios, alineados a los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y en concordancia con los temas planteados en los foros para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Los temas planteados fueron los siguientes:



Por último, el 16 de abril de 2023, se realizó un foro de participación dirigido a la población en general, contando con la participación de 50 personas. En este foro, se integraron mesas de trabajo abordando los temas prioritarios distribuidos de la siguiente manera:

Mesa 1. Estado de bienestar, Educación, Salud e interculturalidad.

Mesa 2. Gobierno honesto y cercano a la gente, seguridad y paz, igualdad de género.

Mesa 3. Crecimiento y Desarrollo económico, Fomento agroalimentario e Infraestructura.

La información que se recabó en las mesas de participación ciudadana se utilizó para la priorización de obras municipales y el posterior desarrollo de la matriz de riesgos

Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento máximo de planeación que regirá las políticas y acciones emprendidas por la autoridad municipal, a fin de atender las necesidades primordiales de la población.

Dicho documento se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND 2018-2024) y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), instrumentos de planeación estatal y federal, con la finalidad de conjuntar esfuerzos que permitan la implementación de las acciones planeadas.

De igual manera, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a lograr un desarrollo sostenible en el municipio, esta administración

alinea los objetivos planteados como prioritarios, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual fue construida en conjunto por los países que conforman dicha organización con la finalidad de orientar las acciones que se implementen por los gobiernos, a fin de disminuir los efectos adversos como consecuencia del uso indiscriminado de los recursos naturales del planeta.

A través de los ejes programáticos definidos por el municipio para guiar las acciones de gobierno, se busca contribuir al logro de los objetivos planteados en los instrumentos arriba mencionados.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Política social	Estado de Bienestar	San Pedro Jocotipac con bienestar para todas y todos	
Política y Gobierno	Gobierno honesto	San Pedro Jocotipac honesto, cercano y transparente al servicio del pueblo	
	Seguridad y justicia	San Pedro Jocotipac con Paz y Justicia	
Economía	Crecimiento y desarrollo económico	San Pedro Jocotipac con crecimiento y Desarrollo económico	
	Infraestructura y servicios públicos	San Pedro Jocotipac con Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	

EJES ESTRATÉGICOS



Eje 1. San Pedro Jocotipac con Bienestar para Todas y Todos

Combate a la Pobreza

Diagnóstico

La pobreza se relaciona con la situación de no poder satisfacer las necesidades básicas, físicas y psicológicas de una persona. Los individuos que viven en pobreza carecen de los recursos necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, derivado a la falta de ingresos para su alimentación, vivienda, educación, servicios básicos, entre otros.

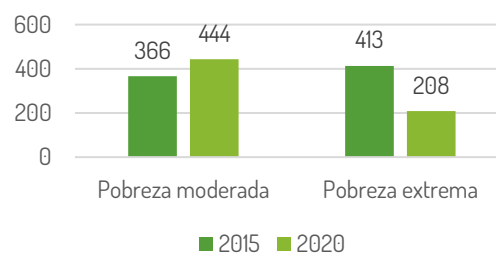
En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es la institución responsable, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, de calcular periódicamente los niveles de pobreza multidimensional en el País; para lo cual clasifica la medición de la pobreza en dos dimensiones: pobreza moderada y pobreza extrema.

La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora los niveles de rezago de la población en diferentes categorías, incluyendo un análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico (captación monetaria), los derechos sociales (Derechos y

servicios básicos) y el contexto territorial (Espacios en la vivienda).

De acuerdo a los datos emitidos por CONEVAL en 2020, última medición a nivel municipal, indican que, del total de habitantes en el municipio de San Pedro Jocotipac, 89.4% de la población se encontraba en alguna situación de pobreza, del cual el 60.8% está en pobreza moderada y el 28.5 por ciento en pobreza extrema.

Gráfica 1 Población en situación de pobreza moderada y extrema 2015-2020



Fuente: Medición de la pobreza multidimensional. CONEVAL

Aún cuando el análisis histórico de los datos nos permite visualizar que durante el último quinquenio las cifras de pobreza han disminuido al pasar de 779 a 652 personas en esta condición, las cifras siguen siendo altas, por lo que es necesario diseñar acciones específicas para las personas con

mayores carencias y vulnerabilidad en el municipio.

Con respecto a la pobreza por ingresos, de acuerdo con los datos de esta medición en 2020, 445 habitantes que representan el 60.9 % de la población cuentan con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos; y el 91.9% de la población presentan un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Es relevante centrar la atención en acciones y proyectos encaminados al combate de la pobreza, para esta administración municipal es una prioridad abatir la pobreza particularmente la que sufren las poblaciones más vulnerables, como las mujeres, niñas, niños, adultos mayores, para salvaguardar sus derechos básicos, como son la educación, la salud, la alimentación y la vivienda.

Es importante mencionar que, durante las mesas de trabajo para la construcción del Plan, se identificó que el ingreso de las familias depende mayoritariamente de transferencias de programas sociales, así como de la venta de sus productos artesanales.

Por ello, es necesario implementar acciones enfocadas a mejorar el ingreso de las familias de San Pedro Jocotipac, para contribuir a que la población salga de la situación de pobreza en la que se encuentra.

La erradicación de esta situación implica la voluntad de la sociedad, aprovechando al máximo los recursos que posee, por ello el compromiso de este gobierno es brindar el acceso a la educación, salud, empleo y toda herramienta de bienestar social para que en conjunto con nuestros habitantes combatamos la pobreza.

Problema identificado

La población del municipio presenta altos niveles de pobreza moderada y extrema.

Objetivo

Mejorar las condiciones de pobreza de la población del municipio.

Contribución ODS

Estrategia 1. Promover programas y proyectos que mejoren la situación de pobreza del municipio.

- Gestionar apoyos económicos y en especie estatales y federales para la población vulnerable.
- Fomentar la creación de fuentes de empleo en el municipio
- Promover la coordinación entre el gobierno municipal, estatal y federal, así como sociedad civil, para la atención de la población que se encuentra en pobreza.
- Implementar programas que promuevan el incremento del ingreso de las familias.

Salud

Diagnóstico

La salud y la educación son elementos necesarios para el desarrollo de cualquier comunidad. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 establecer que, “toda persona tiene derecho a la protección de la salud y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”.

En este sentido, la salud constituye un derecho fundamental de los individuos, el acceso es limitado para las personas de escasos recursos, acentuadamente para las que se ubican distantes de los centros urbanos.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020, el municipio de San

Pedro Jocotipac cuenta con una población total de 730 personas, de los cuales 689 se encuentran afiliadas a los servicios de salud, lo que representa que el 94.38% cuentan con este derecho y sólo 41 personas están sin derechohabiencia, es decir, el 5.6%.

De las 689 personas que cuentan con servicios de derechohabiencia, 599, es decir, 87% son beneficiadas por el Instituto de Salud para el Bienestar, el 6.7% cuenta con servicios de salud del IMSS, el 5.8% cuenta con IMSS BIENESTAR y 0.8% con servicios de salud del ISSSTE e ISSSTE Estatal.

Tabla 1 Condición de afiliación a los Servicios de Salud

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										No afiliada	No especificado
		Afiliada											
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución			
Total	730	689	46	1	5	4	599	40	1	2	41	0	
Hombres	341	320	19	1	3	1	278	21	0	2	21	0	
Mujeres	389	369	27	0	2	3	321	19	1	0	20	0	

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020



Centro de salud

Sólo se cuenta con la Unidad Médica Rural del IMSS No. 52 San Pedro Jocotipac, que cuenta con un sólo consultorio pequeño y se atienden situaciones que no requieren hospitalización, ya que no se cuenta con equipo especializado para la atención de casos graves.

Este inmueble cuenta con sala de consulta, sala de curaciones, recámara del médico, almacén y sanitarios para pacientes. Sin embargo, no cuenta con una sala de espera.

El centro de salud cuenta con una enfermera de base y médico pasante que brinda consultas gratuitas, los medicamentos con los que se cuentan son básicos para enfermedades que no son consideradas graves; teniendo un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas,

y por la tarde, salvo que exista una emergencia; no contando con servicios los sábados y domingos.

También cuenta con una ambulancia, mismo que se utiliza para el traslado de los enfermos que así lo requieran, dicho servicio se brinda sin ningún costo para los pacientes que se trasladan a los hospitales de Cuicatlán o a Oaxaca.

En materia de prevención, se realizan actividades para dar información a la población para prevenir enfermedades frecuentes en los niños y adultos mayores. Además, se proporciona información sobre las enfermedades que más se presentan con virus respiratorios, gastrointestinales y situaciones menores.

Es importante mencionar que durante los ejercicios de participación ciudadana que se

realizaron en el marco de la integración del Plan, la población identificó la necesidad de contar con una plantilla mayor de personal médico, así como la falta de medicamentos en la unidad médica,

por lo que para atender algún padecimiento o adquirir medicamentos deben trasladarse hasta la cabecera distrital.



Problema identificado

Insuficientes recursos materiales y humanos en materia de salud para la atención de los habitantes del municipio.

Objetivo

Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio

Contribución ODS



Estrategia 1. Promover servicios de salud eficientes.

Líneas de acción:

- Gestionar proyectos para la creación de infraestructura.
- Fomentar el abastecimiento de insumos y materiales médicos.
- Impulsar el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura existente.
- Gestionar el incremento del personal médico

Estrategia 2. Fomentar la prevención para la preservar la salud.

Líneas de acción:

- Promover campañas de salud y bienestar.
- Impulsar proyectos de limpieza y manejo de residuos en la comunidad.
- Fomentar la promoción del deporte y la sana convivencia.

Educación

Diagnóstico

La educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) que es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” es una tarea de muchos actores.

Para que todas y todos puedan alcanzar el desarrollo armónico, es necesario tener escuelas seguras, limpias, equipadas, con infraestructura suficiente y adecuada.

A pesar de que nuestro municipio es pequeño la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas públicas cuentan con falta de mantenimiento, para el buen desarrollo del proceso de enseñanza. La inversión en las escuelas ha sido insuficiente, situación que vulnera el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una educación de calidad.

En cuanto a los indicadores básicos de educación en el municipio, de acuerdo con el INEGI 2020, se presentan de la siguiente manera:

- Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad): 5.8

- Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje): 74.7
- Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje): 12.6
- Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje): 3.0
- Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (Porcentaje): 18.1
- Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 137
- Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (Personas):58

En el municipio de San Pedro Jocotipac el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, según datos de INEGI 2020, es de 5.8, que equivale casi al quinto año de primaria, mientras que el promedio estatal es de 8.1 que equivale a segundo grado de secundaria.

El comportamiento histórico de los años de escolaridad es el siguiente:

Tabla 2 Años de escolaridad 1995-2020

Periodo	Años de escolaridad
2020	5.8
2015	5.4
2010	4.6
2005	4.2
2000	4.0
1995	ND

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

En cuanto a la condición de analfabetismo, de las 597 personas de 15 años y más que habitan en el municipio, 446, es decir el 74.7% son alfabetas.

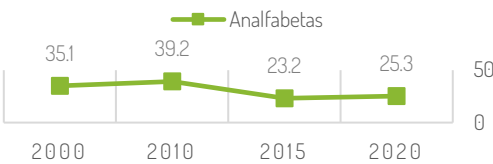
Tabla 3 Condición de alfabetismo en el municipio

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabetas	Analfabetas	No especificado
Total	597	446	151	0
Hombres	275	224	51	0
Mujeres	322	222	100	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

El comportamiento histórico del analfabetismo ha sido el siguiente:

Gráfica 2 Población en situación de analfabetismo en el municipio



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

En el municipio se cuenta con un aula de educación inicial que es atendida por una sola persona, en el nivel preescolar sólo se cuenta con un profesor que atiende los tres grupos, en primaria los grupos son comunitarios y sólo se tienen dos profesores en toda la escuela.

Existe una telesecundaria y un IEB0, debido a la escasa cantidad de alumnos, por normatividad no pueden gestionarse más personal, esto repercute en la calidad de la educación.

Derivado de las mesas de trabajo realizadas para identificar directamente de la población, las necesidades más apremiantes en el tema, se identificó que la población estudiantil ha ido en decremento en los últimos años. Sin embargo, en los últimos años ha habido un aumento en el porcentaje de población analfabeta.

Problema identificado

Población de 15 años y más en el municipio presenta condición de rezago educativo.

Objetivo

Lograr el acceso a la educación para todos los habitantes en el municipio, a través de la cobertura de estos servicios a toda la población.

Contribución ODS



Estrategia 1. Incrementar el acceso y cobertura de la educación en el municipio con las autoridades educativas competentes.

Líneas de acción:

- Promover la inscripción a las escuelas del municipio, de todos los y las niñas en edad escolar
- Gestionar apoyos de los gobiernos estatal y federal para que los jóvenes del municipio continúen sus estudios
- Realizar gestiones para ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.

Cultura

Diagnóstico

San Pedro Jocotipac cuenta con un templo religioso, que fue construido en el año 1700, por la congregación de Frailes y Dominicos, actualmente en este templo se realizan fiestas religiosas, fiestas patronales por habitantes de la misma comunidad de la religión católica.



Por otro lado, existe una piedra natural donde se encuentra estampada la imagen de la Virgen de Guadalupe, quienes los pobladores acuden cada 12 de diciembre a realizar misas, rosarios y se encuentra en el paraje “la cuesta de Guadalupe” en el km 9 de Cuicatlán a San Pedro Jocotipac, esta capilla fue construida por la mesa directiva de la ciudad de Puebla-México-Tehuacán.

Además, cuenta con manifestaciones culturales como:

Fiestas populares: La fiesta patronal que se celebra es segundo viernes de cuaresma y 29 de junio se realizan cuatro mayordomías.

Gastronomía: Los alimentos típicos de la comunidad son la barbacoa, caldos de chivo y de

res, empanadas de ticoonduchi “tamal de frijol” (huiltacoché) y flor de calabaza.

En las fiestas que se realizan elaboran pozole, frijol molido, frijol quebrado, tamales (venado y conejo), barbacoa, mole amarillo y de bebidas el tepache de caña y el atole de granillo, trigo.

Traje típico: Se ha perdido la vestimenta tradicional, anteriormente existía un traje típico era en el caso de los hombres consistía en pantalón y camisas de manta, sombreros de palma y huaraches pata de gallo. En el caso de las mujeres se usaban enaguas

y bata con encajes o bordadas con colores vivos, rebozo, collar de cuentas rojas y ceñidor.

En la mesa temática dónde se abordó el tema de la cultura, se identificó por gran parte de la comunidad, que las generaciones jóvenes, están presentando en los últimos años desinterés por conservar sus tradiciones.

Además, el templo religioso requiere intervención en materia de conservación, ya que presenta deterioro en el inmueble.

Problema identificado

La población del municipio va perdiendo el interés en el fomento y preservación de las expresiones y manifestaciones culturales.

Objetivo

Contribuir con el desarrollo de la cultura en el municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Promover la conservación de las expresiones culturales, así como de la infraestructura en esta materia

Líneas de acción:

- Realizar actividades culturales que fomenten los saberes comunitarios.
- Fomentar la medicina tradicional y la gastronomía típica.
- Coordinar con autoridades estatales y federales la realización de actividades que fomenten la identidad cultural.
- Crear y mantener los espacios aptos para la realización de actividades culturales.
- Preservar los edificios históricos y culturales.

Alimentación nutritiva y de calidad

Diagnóstico

En el municipio de San Pedro Jocotipac, los principales alimentos de consumo humano que se cosechan son: el frijol, el trigo y el maíz.

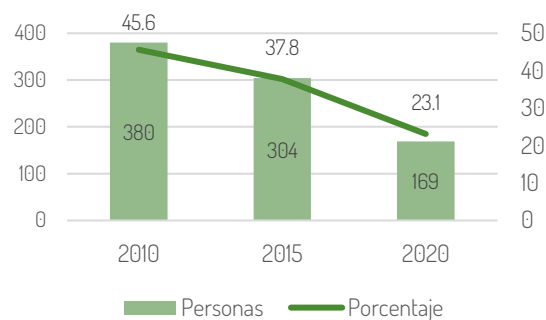
Actualmente debido a las condiciones atmosféricas como los periodos de sequía y calor, así como frío fuera de temporada, hacen que las cosechas se vean afectadas en la calidad y la producción.

Dado que las cosechas no son suficientes para la alimentación, para abastecerse de sus productos básicos existe una tienda grande en el municipio y misceláneas pequeñas donde todos los habitantes asisten a realizar sus compras.

Para abastecerse de más productos alimenticios, debido a que no se cuenta con un mercado municipal, ni tianguis, acuden al municipio de Cuicatlán, para adquirir productos a un menor costo.

El aspecto alimentario en el estado y en particular en el municipio es complicado pues según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que para el año 2020 el porcentaje de la carencia por acceso a la alimentación en el municipio es de 23.1%, lo que equivale a que 169 personas no cuentan con productos básicos para alimentarse.

Gráfica 3 población con Carencia por Acceso a la alimentación



Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL, 2020.

Ante esta lamentable situación se necesitan proponer soluciones para erradicar este problema, por ejemplo; mayores programas para impulsar una agricultura a pequeña escala, destinados al autoconsumo o para la venta; implementar nuevas estrategias para los cultivos de autoconsumo, construir depósitos para captar aguas pluviales y de esa manera regar los cultivos de hortalizas ya sea para su autoconsumo o para vender, gestionar antes las instancias gubernamentales algún recurso para el mejoramiento de infraestructura de los cultivos.

Todas estas acciones para que las personas tengan acceso y mejoren su alimentación cultivando sus propios alimentos, gozando de una calidad de vida más digna y saludable.

Por otra parte, en el municipio no se cuenta con comedores municipales que permitan a la población con mayor carencia en materia alimentaria, satisfacer esta necesidad.

En las mesas temáticas, se identificó que la obtención de productos de la canasta básica se

complica debido a la falta de un mercado municipal.

Además, debido a la falta de agua en el municipio, los proyectos de producción de hortalizas no logran los resultados esperados.

Problema identificado

La población del municipio tiene limitado acceso a la alimentación, lo cual impacta en su nutrición, salud y vida sana.

Objetivo

Garantizar que la población del municipio en condiciones de carencia alimentaria tenga acceso a los productos de la canasta básica.

Contribución ODS



Estrategia 1. Facilitar el acceso y provisión de los alimentos de la canasta básica a la población vulnerable del municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar la provisión de despensas para la población con carencia por acceso a alimentos
- Fortalecer el sistema de abasto de productos básicos a la población.
- Fomentar la producción de alimentos en el traspatio.
- Gestionar programas de ayuda alimentaria

Migración

Diagnóstico

El movimiento migratorio es un fenómeno que se presenta en comunidades del estado de Oaxaca, el cual se da principalmente por la falta de oportunidades de empleo o el empobrecimiento de las tierras destinadas a la agricultura, las sequías

cada vez más frecuentes en la región, y las condiciones de pobreza, éstos son algunos de los factores que han provocado que sus habitantes salgan en busca de nuevas oportunidades,

migrando a diferentes estados del país e incluso al extranjero.

De acuerdo con los datos 2020 del INEGI, en San Pedro Jocotipac, de la población de 5 años en adelante el 99% tiene su lugar de residencia en el

municipio, sólo 22 personas tienen su residencia en otra entidad o fuera del país.

Con estas cifras se infiere que el flujo migratorio es bajo, sin embargo, es necesario implementar nuevas acciones que generen nuevas oportunidades de trabajo.

Tabla 4 Lugar de residencia de los pobladores del municipio en marzo de 2015

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2015								
		En la entidad				En otra entidad o país				No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado	Total	En otra entidad	En los EUA	En otro país	
Total	688	666	660	6	0	22	21	1	0	0
Hombres	318	308	304	4	0	10	10	0	0	0
Mujeres	370	358	356	2	0	12	11	1	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

Problema identificado

Alta tasa de desempleo formal y bien remunerado que genera migración.

Objetivo

Incrementar oportunidades de empleo bien remunerado para que las personas del municipio no tengan que migrar.

Contribución ODS

Estrategia 1. Implementar un programa para evitar la migración de las personas del Municipio con autoridades del gobierno estatal y federal

Líneas de acción:

- Generar fuentes de empleo para las personas de la comunidad.
- Buscar que las fuentes de empleo que se generen estén mejor remuneradas.



Matriz de Planeación Municipal. Eje 1.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Salud														
San Pedro Jocotipac	Que no tienen un espacio de Espera y están expuestos al sol y la lluvia	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Promover servicios de salud eficientes.	Gestionar proyectos para la creación de infraestructura	Ampliación de la Unidad Médica Rural No. 052	17.766347	-97.080525	Gobierno municipal, Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Salud Federal	2023-2025	\$3,000,000.00	Gob. Municipal FAIS Fondo III	100m²	721	Porcentaje de metros cuadrados ampliados = (m² ampliados/ m² programados para ampliar) * 100
San Pedro Jocotipac	Por los Sismos anteriores el templo fue dañado en su construcción	Contribuir con el desarrollo de la cultura en el municipio.	Promover la conservación de las expresiones culturales, así como de la infraestructura en esta materia	Crear y mantener los espacios aptos para la realización de actividades culturales	Rehabilitación del Templo Católico de San Pedro	17.769222	-97.079692	Gobierno Municipal, INAH	2023-2025	\$1'000,000.00	Gob. Federal	1 Obra	721	Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas = (Número de obras rehabilitadas/Número de obras programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	No se cuenta con personal médico especializado	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Promover servicios de salud eficientes.	Gestionar el incremento del personal médico	Solicitud de personal médico a la Secretaría de Salud	N/A	N/A	Gobierno municipal, Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Salud Federal	2023-2025	\$50,000.00	Gob. Estatal, Secretaría de Salud	1 Acción	806	Porcentaje de acciones de gestión realizadas = (Acciones realizadas/acciones programadas) *100
San Pedro Jocotipac	En la clínica hacen falta muchos medicamentos	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Promover servicios de salud eficientes.	Fomentar el abastecimiento de insumos y materiales médicos.	Abastecimiento de Medicamentos e Insumos Médicos	N/A	N/A	Gobierno municipal, Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Salud Federal	2023-2025	\$50,000.00	Gob. Estatal, Secretaría de Salud	1 Acción	721	Porcentaje de acciones de gestión realizadas = (Acciones realizadas/acciones programadas) *100
San Pedro Jocotipac	Mala Imagen a los Visitantes	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Fomentar la prevención para la preservar la salud.	Impulsar proyectos de limpieza y manejo de residuos en la comunidad.	Limpieza General del Pueblo	N/A	N/A	Población en general	2023-2025	\$10,000.00	Tequio	1 Acción	721	Porcentaje de acciones de limpieza realizadas = (Acciones realizadas/acciones programadas) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	En el camino Principal al pueblo ya cuenta con mucha Basura	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Fomentar la prevención para la preservar la salud.	Impulsar proyectos de limpieza y manejo de residuos en la comunidad.	Limpieza de Camino Principal a San Pedro Jocotipac	N/A	N/A	Población en general	2023-2025	\$10,000.00	Tequio	1 Acción	806	Porcentaje de acciones de limpieza realizadas = (Acciones realizadas/acciones programadas) *100
San Pedro Jocotipac	Que los niños se enfocan más con los teléfonos y no tienen actividades deportivas	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Fomentar la prevención para la preservar la salud.	Fomentar la promoción del deporte y la sana convivencia.	Ligas Deportivas	N/A	N/A	Gob. municipal	2023-2025	\$50,000.00	Gob. Municipal y Estatal Ramo 28	1 Acción	806	Porcentaje de ligas deportivas creadas = (No. De ligas creadas/ No. De ligas programadas para crear) *100
San Pedro Jocotipac	Acumulación de Basura, No saber Reciclar	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio	Fomentar la prevención para la preservar la salud.	Impulsar proyectos de limpieza y manejo de residuos en la comunidad.	Plan de Manejo y Clasificación de la Basura, Reciclaje	N/A	N/A	Gob. Municipal, Gob. Estatal	2023-2025	\$50,000.00	Gob. Estatal, ramo 28, Tequio	1 Acción	721	Porcentaje de acciones realizadas = (Acciones realizadas/acciones programadas) *100
Alimentación														
San Pedro Jocotipac	Hogares con Bajos Recursos, pocos ingresos para alimentos	Garantizar que la población del municipio en condiciones de carencia alimentaria tenga acceso a los productos de la canasta básica	Facilitar el acceso y provisión de los alimentos de la canasta básica a la población vulnerable del municipio	Gestionar programas de ayuda alimentaria	Programas de Ayuda Alimentaria	N/A	N/A	Gob. Estatal, gob. municipal	2023-2025	\$10,000.00	Gob. Estatal	1 Acción	721	Porcentaje de acciones de gestión realizadas = (Acciones realizadas/acciones programadas) *100

Eje 2. San Pedro Jocotipac Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Pueblo

Administración eficiente

Diagnóstico

El desarrollo institucional implica las acciones que el gobierno municipal debe realizar en su estructura tanto orgánica como operativa para mejorar la capacidad de atender los problemas públicos en el municipio.

Es así como se identifican y proponen acciones que se requieren realizar para el mejoramiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal de San Pedro Jocotipac.

En el diagnóstico de los talleres municipales se identificó que el gobierno evolucionó, de no tener ninguna línea telefónica a contar en el año 2020 con una línea telefónica que se encuentra en el palacio municipal.

Así mismo actualmente cuenta con internet pagado en el Palacio Municipal, sin embargo, presenta problemas como baja señal, mala recepción y calidad en el audio. Además, existe falta de cobertura de la red del servicio de teléfono celular en el pueblo.

Es importante mencionar que, recientemente se instaló una torre del Gobierno Federal para dar cobertura al Banco del Bienestar.

Actualmente el gobierno municipal no cuenta con una página oficial, por otro lado se ha observado una tendencia considerada con muy bajo grado de integración de documentos de desarrollo municipal, como reglamentos básicos que requiere todo municipio para identificar y regular los servicios públicos prestados por la autoridad municipal hacia los ciudadanos y sobre todo establecer las bases para diversos temas de interés público como: mercado público, obras públicas, participación ciudadanía, agua potable y catastro.

De acuerdo con la información obtenida en los talleres y con las Autoridades Municipales se pudo observar de manera general las siguientes causas de la baja eficiencia de la administración municipal:

Diagrama 1 Causas de la baja eficiencia municipal



Fuente: Elaboración propia.

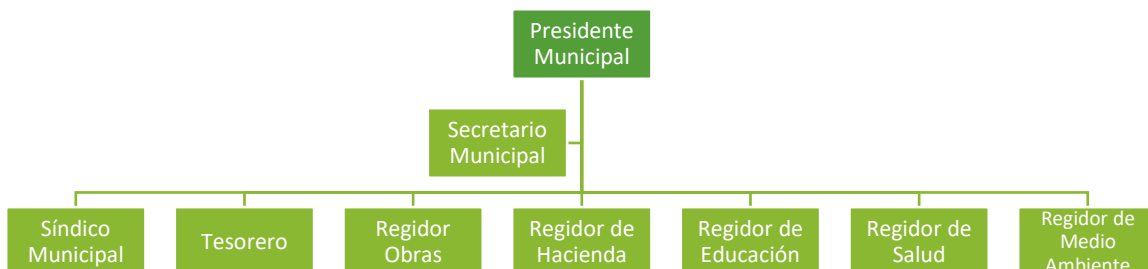
Se carece de una propuesta de planeación municipal. Parte de esta situación se asocia a la falta de metodología en la planeación de las administraciones anteriores.

En el municipio resalta la falta de mecanismos, metodología e indicadores para dar seguimiento y evaluar el desempeño gubernamental mediante la participación de la ciudadanía con el fin de impulsar la mejora continua para la construcción

de políticas públicas que respondan a una agenda de gobierno local.

En cuanto a la organización administrativa y política, la forma de elección de las autoridades municipales en San Pedro Jocotipac es por Sistemas Normativos Internos, electos mediante asamblea general,

Los cargos duran tres años, los nombramientos son los siguientes:



Respecto a la organización comunitaria para el desarrollo de las actividades del municipio en la actualidad todavía se práctica el tequio, lo que permite llevar a cabo actividades desde la comunidad para el beneficio de la población.

Como apoyo a las autoridades municipales electas, en la realización de algunos trabajos, se designan comités comunitarios, a través de los cuáles se

hace presente la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones de control y vigilancia.

En general es una comunidad muy armónica ya que existe relación entre los comités y las autoridades, pues se trabaja de manera coordinada, para la realización de determinadas actividades.

Problema identificado

Existe una administración poco eficiente, debido a la falta de herramientas, documentos de planeación, así como de conocimientos y capacitación de las autoridades municipales.

Objetivo

Promover una administración eficiente mediante acciones coordinadas con dependencias federales y estatales

Contribución ODS



Estrategia 1. Gestionar capacitación, asesoría y asistencia técnica especializada en los integrantes del cabildo municipal en temas de planeación municipal

Líneas de acción:

- Elaborar documentos normativos y de planeación institucional.
- Gestionar un Programa de capacitación y asistencia técnica en temas como marco normativo, desarrollo institucional y desarrollo local y, ejercicios de participación ciudadana.

Austeridad, transparencia y uso eficiente del gasto público

Diagnóstico

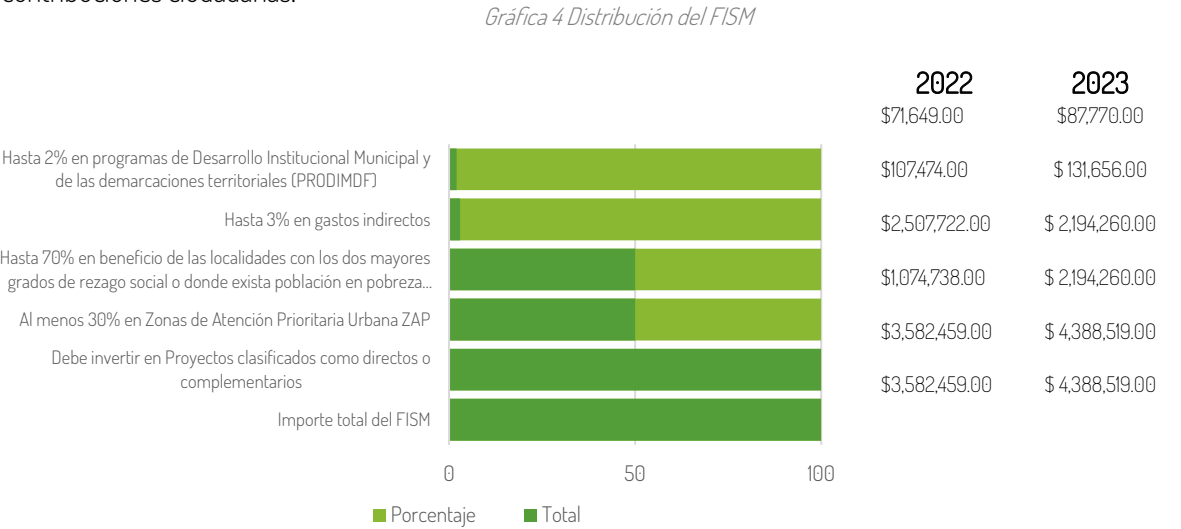
Las finanzas públicas del municipio de San Pedro Jicotipac han mostrado un comportamiento saludable durante los últimos años. Los ingresos

públicos con los que cuenta el municipio se dividen en ordinarios y extraordinarios.

Los primeros incluyen a los Ingresos Directos como los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como a los Indirectos con las Participaciones Federales; por su parte, los ingresos extraordinarios están compuestos por los subsidios, transferencias, deuda pública y contribuciones ciudadanas.

El municipio de San Pedro Jocotipac tiene una alta dependencia de los ingresos federales, siendo los más importantes las Participaciones y Aportaciones Federales,

En un comparativo de los años 2022 y 2023 se le asignaron los siguientes montos:



Fuente: SISPLADE. Instituto de Planeación para el Bienestar

Como puede observarse respecto al Fondo 3 del Ramo 33, del 2022 al 2023 se presentó un incremento de poco más de 806 mil pesos. Aun cuando son insuficientes, se destinan a las obras con mayor prioridad para que municipio que la población determine.

Así mismo, respecto a los egresos, la mayoría de los gastos totales se presentan los siguientes rubros:

- Materiales y suministros
- Servicios personales
- Mantenimiento de bienes inmuebles
- Inversión Pública

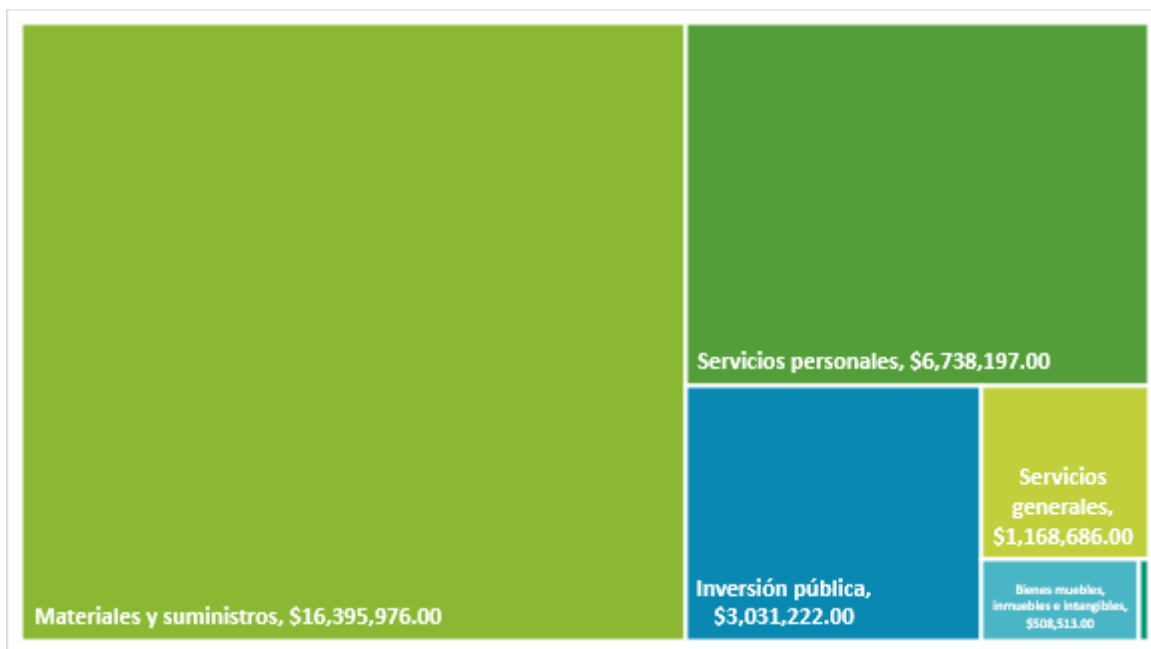
Durante 2021, el comportamiento de los egresos fue el siguiente:

Tabla 5 Comportamiento de los Egresos. 2021

Tema	Egresos (Cifras preliminares)
Servicios personales	\$6,738,197.00
Materiales y suministros	\$16,395,976.00
Servicios generales	\$1,168,686.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$34,481.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$508,513.00
Inversión pública	\$3,031,222.00

Fuente: SISPLADE. Instituto de Planeación para el Bienestar

Gráfica 5 Comportamiento de los Egresos. 2021



Fuente: SISPLADE. Instituto de Planeación para el Bienestar

De todos los ingresos y egresos del municipio, el presidente municipal tiene la obligación de informar durante los primeros 15 días del mes de

diciembre a los ciudadanos respecto a las finanzas públicas. Generalmente este informe se realiza en una sesión de cabildo.

Problema identificado

Escaso conocimiento para realizar los procesos de seguimiento a las obras, así como para brindar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas apropiado.

Objetivo

Impulsar mecanismos eficientes de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas en el Municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Promover la realización de informes de avances de obras y actividades municipales.

Líneas de acción:

- Cumplir en tiempo y forma con el envío de información a dependencias estatales y federales para la rendición de cuentas.
- Realizar informes municipales continuos.
- Acordar el uso del 3% del Fondo III del Ramo 33 para el seguimiento adecuado de las obras.

Matriz de Planeación Municipal. Eje 2.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Administración eficiente														
San Pedro Jocotipac	Existe una administración poco eficiente, debido a la falta de herramientas, documentos de planeación, así como de conocimientos y capacitación de las autoridades municipales.	Promover una administración eficiente mediante acciones coordinadas con dependencias federales y estatales.	Gestionar capacitación, asesoría y asistencia técnica especializada en los integrantes del cabildo municipal en temas de planeación municipal.	Elaborar documentos normativos y de planeación institucional.	2% Solicitar servicios para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	17,768,533	- 97,079,943	Gob. municipal	2023	\$75,000	Gob. Municipal y Estatal Ramo 28	1 Acción	721	Porcentaje de Planes de Desarrollo Municipal elaborados = (No. De planes elaborados/ No. De planes programados) * 100
Austeridad, transparencia y uso eficiente del gasto público														
San Pedro Jocotipac	Escaso conocimiento para realizar los procesos de seguimiento a las obras, así como para brindar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas apropiado.	Establecer mecanismos eficientes de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas en el Municipio.	Promover la realización de informes de avances de obras y actividades municipales.	Acordar el uso del 3% del Fondo III del Ramo 33 para el seguimiento o adecuado de las obras.	3% Elaboración de Proyectos y Seguimiento de las obras para el Ejercicio Fiscal 2023	17,768,533	- 97,079,943	Gob. municipal	2023-2025	\$1,310,000.00	FISMDF	1 proyecto	721	Porcentaje de Proyectos terminados = (No. De proyectos terminados/ NO. De proyectos programados) * 100

Eje 3. San Pedro Jocotipac con Paz y Justicia

Seguridad y protección ciudadana

Diagnóstico

La seguridad pública es una función a cargo del Estado, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, y la reinserción social de las personas.

Hoy en día las autoridades a lo largo de todo el país se ven superadas por diversos problemas sociales ligados a la inseguridad tales como robos, homicidios, extorciones, violencia familiar, venta de drogas entre otros. Esto ha afectado no solamente a las ciudades sino también a las comunidades y municipios, los jóvenes se han convertido cada día más en víctimas de violencia, acoso, homicidio y otros delitos graves.

El municipio de San Pedro Jocotipac no ha estado alejado de este problema social, aunque el impacto en la comunidad ha sido menor a los reportados en otros lugares, según datos estadísticos del INEGI reportados en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la

Ciudad de México 2019, se presentaron 27 intervenciones de la policía por presuntas infracciones.

Tabla 6 Intervenciones de la policía municipal

Tipo de delito	Total
Por presuntas infracciones	27
Por presuntos delitos del fuero común	0
Por presuntos delitos del fuero federal	0
Total	27

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2019

Aunque es un municipio pequeño también se presentan delitos que alteran el orden público y la paz de la comunidad, según las cifras de incidencia delictiva presentada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública para el año 2019 los delitos más comunes fueron homicidio, amenaza y robo a casa habitación.

Tabla 7 Delitos municipales. 2019

Año	Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Modalidad	Total
2018	Otros bienes jurídicos afectados	Amenazas	Amenazas	1
2019	La vida y la Integridad corporal	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	1
2019	La vida y la Integridad corporal	Homicidio culposo	Con otro elemento	1
2019	Otros bienes jurídicos afectados	Robo a casa habitación	Sin violencia	1

Fuente: Cifras de incidencia delictiva municipal. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El funcionamiento de la Seguridad Pública dentro de un municipio depende de todos los ciudadanos, esta no puede incluir únicamente acciones y estrategias aisladas de la autoridad, la Seguridad es una tarea de todos que debe involucrar a las instituciones encargadas de salud, educación, desarrollo social y organizaciones civiles, entre otras. Esta misma exige la articulación y trabajo coordinado de los tres niveles del gobierno: Federal, Local y Municipal.

A pesar de ser un municipio pequeño, San Pedro Jocotipac ha presentado delitos graves como homicidios; sin embargo, el índice delictivo no es elevado, en los últimos años los problemas de seguridad han estado más ligados al uso de sustancias en los jóvenes, riñas familiares, daño a la propiedad y disturbios en la vía pública.

Según datos estadísticos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el año 2022 se presentaron 2 delitos en la población, uno por daño a la propiedad y el segundo por violencia familiar. Es importante recalcar que según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales 2021, el municipio no cuenta con delitos relacionados con feminicidios, lesiones, privación de la libertad, tráfico de menores, rapto, secuestro, violación y trata de personas, entre otros.

Según datos presentados por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones

territoriales, el número de infracciones presentadas por el municipio durante el año 2019 fueron 30 bajo el delito de afectación a la convivencia social

En materia de procuración de justicia, el municipio de San Pedro Jocotipac debe tener la capacidad de procurar la justicia de su gobierno con base en sus necesidades particulares y establecer las responsabilidades y normas básicas de convivencia social que garantice el pleno desarrollo y respeto dentro de la comunidad. Hasta la fecha de hoy, la comunidad no cuenta con Bando de Policía Municipal, este documento es de vital importancia ya que establece el conjunto de normas, derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen y a su vez contribuye a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública.

Con base en la información presentada en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales 2019, podemos observar que el total de infracciones registradas fueron 30, mismas que fueron sancionadas con trabajo comunitario.

Es necesario mencionar también que el municipio cuenta con 1 comandancia y 3 celdas para la procuración de la justicia dentro de la comunidad. Otro dato interesante es que el presupuesto ejercido por las instituciones de Seguridad Pública en el municipio se triplicó del año 2019 en donde

ejerció la cifra de \$15,683.7 pesos al año 2021 en donde se destinaron \$ 50,000.00 según las cifras

presentadas por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021.



Profesionalización policiaca

Uno de los pilares más importantes para el municipio es garantizar la seguridad publica dentro del mismo, para ello es indispensable contar con un sistema de procuración de justicia eficiente que contribuya a garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos y el cumplimiento del marco legal de la ley, mediante la investigación de los delitos y la aplicación de la acción penal. La estructura del Sistema de Seguridad Publica se encuentra integrada por un total de 14 personas: 1 Síndico municipal,1 Suplente del Sindico,1 Asistente del Sindico, 1 Suplente del Secretario del Sindico, 1 Mayor , 1 Suplente del mayor,1 Teniente y 7 policías.

Diagrama 2 Estructura del Cuerpo Policiaca



Fuente: Elaboración propia con investigación de campo

Para el año 2023 el municipio cuenta con 8 policías, los cuales no cuentan con la capacitación

ni adiestramiento necesario para cumplir con eficiencia su trabajo. De igual manera, no se cuenta con bando de policía el cual es un instrumento normativo que emiten los municipios y nos ayuda a regular la convivencia y preservar el orden y seguridad pública.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales 2021, en el municipio se iniciaron un total de 18 puestas a disposición realizadas por el personal de la institución encargada de la función de seguridad pública ante un juez cívico u oficial calificador, 15 de

ellas por reprender con golpes o humillar a las personas y los 3 restantes por conducir vehículos en estado de ebriedad o drogados.

Tabla 8 Puestas a disposición realizadas por el personal encargado de la función de seguridad pública

Total de puestas a disposición	Puestas a disposición		Falta	
	Ante el juez cívico u oficial calificador	Ante el ministerio público	Conducir vehículos en estado de ebriedad	Reprender con golpes o humillar a las personas
18	18	0	3	15

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021

Problema identificado

Bajo desarrollo profesional en materia de seguridad y procuración de justicia.

Objetivo

Mejorar las condiciones de paz y seguridad en el municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública Municipal y el combate en la comisión de los delitos, procurando la cultura del estado de derecho, la legalidad y la paz social.

Líneas de acción:

- Elaborar el Bando de policía municipal que establezca el conjunto de normas, derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen y a su vez contribuye a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública.
- Gestionar ante las Instancias correspondientes capacitación, adiestramiento y equipamiento de los integrantes de la seguridad municipal
- Impulsar un programa de cultura de la legalidad y respeto a los derechos de los ciudadanos dentro de la comunidad que involucre a los comités, las escuelas, las instancias y los demás sectores involucrados.
- Implementar un programa de seguridad pública dentro del municipio y las localidades aledañas que permita disminuir la incidencia delictiva de la zona.
- Implementar programas de protección y seguridad para los sectores de la población más vulnerables.
- Fortalecer los lazos entre las instituciones encargadas de la seguridad pública en el ámbito Federal, Estatal y Municipal.

Diagnóstico

Un gobierno sensible y cercano a las personas forja una sociedad pacífica, justa e inclusiva. El concepto de gobernabilidad puede definirse como el mecanismo a través del cual los diferentes sectores de la sociedad y el gobierno se organizan para trabajar conjuntamente en la toma de decisiones y llevar a cabo las políticas necesarias para el desarrollo social y el bienestar de la comunidad.

La gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la cual convergen procesos favorables vinculados a la acción del gobierno que permiten que las demandas de los ciudadanos sean escuchadas y garanticen la estabilidad institucional y política del mismo. Al interior del municipio convergen diversos grupos políticos, sociales, culturales que interactúan bajo sus propios ideales y doctrinas, cada uno de ellos debe participar activamente para el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad. La buena gobernabilidad asegura que todos los ciudadanos sientan que sus necesidades e intereses están representados de una manera justa.

La presente administración comprende la importancia de tener una sociedad mayormente organizada e incluyente con cada uno de los grupos y comités que conforman la comunidad y que conllevan el rumbo del municipio, bajo esta premisa es necesario crear procesos de participación ciudadana que fomenten el diálogo y el trabajo conjunto entre los diversos actores y promuevan la buena gobernabilidad y la prevención de conflictos sociales.

Anteriormente el municipio de San Pedro Jocotipac presentaba problemas de limitación de tierras con municipios aledaños, situación que se ha conciliado en la actualidad.

En materia agraria, el municipio cuenta con un régimen de propiedad de la tierra comunal; por ello, está constituido el Comité de Bienes comunales, que trabaja coordinadamente con el ayuntamiento para implementar acciones que permitan un adecuado manejo de los bienes comunales.

Problema identificado

Poca coordinación de las autoridades municipales con grupos y comités

Objetivo

Fomentar la gobernabilidad y paz social en el municipio, en materia social, económica, política y cultural mediante el respeto mutuo y el dialogo entre los diversos actores sociales.

Contribución ODS



Estrategia 1. Impulsar el dialogo y el trabajo mutuo entre los diversos actores que convergen en el municipio.

Líneas de acción:

- Crear un programa de atención ciudadana que atienda y escuche las necesidades e intereses de los comités y grupos dentro del municipio
- Fortalecer el trabajo coordinado con los distintos comités y grupos dentro del municipio

Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico

Una de las principales funciones que tiene el municipio es impulsar acciones eficientes que contribuyan a prevenir las catástrofes o situaciones de grave riesgo colectivo y que afecten a la población o sus bienes. Protección civil es un valioso mecanismo que contribuye a salvar vidas a través de la prevención de riesgos y la aplicación de protocolos en los tres niveles de gobierno: El Municipal, el Estatal y el Federal.

Las actividades que involucra Protección civil son apoyar a la población que habita en zonas

vulnerables, organizar el socorro y la protección de personas, divulgar las medidas que se han de abordar en situaciones de emergencia e informar convenientemente las acciones a tomar para la prevención de desastres.

Debido a la ubicación geográfica del municipio de San Pedro Jocotipac, las catástrofes más comunes son: Lluvias severas, tormentas, frentes fríos, sismos e incendios. Para implementar las acciones necesarias de protección y mitigación ante estos fenómenos, una de las obligaciones que tiene todo

municipio es la de establecer el Consejo Municipal de Protección Civil, que permita impulsar acciones coordinadas para la prevención de estos desastres.

Sin embargo, este comité se encuentra actualmente en proceso de integración.

Problema identificado

Bajas Capacidades en materia de protección civil que contribuya a salvaguardar la integridad de los pobladores ante desastres naturales o humanos.

Objetivo

Impulsar en la comunidad un sistema de protección civil para la ciudadanía orientada a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de las catástrofes o fenómenos naturales.

Contribución ODS



Estrategia 1. Promover la prevención y mitigación de catástrofes y fenómenos naturales dentro del municipio y fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres niveles del gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

Líneas de acción:

- Crear el Consejo Municipal de Protección Civil
- Implementar un programa de prevención y mitigación de catástrofes y desastres naturales
- Gestionar ante las instancias correspondientes la capacitación y equipamiento del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Fortalecer los lazos institucionales y trabajo conjunto con los tres niveles de gobierno.



Matriz de Planeación Municipal. Eje 3.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Seguridad y protección ciudadana														
San Pedro Jocotipac	La policía municipal no cuenta con vehículos oficiales	Mejorar las condiciones de paz y seguridad en el municipio	Impulsar las capacidades municipales en materia de seguridad y procuración de la justicia y la infraestructura para garantizar la paz social, el respeto a los derechos humanos y la prevención de los delitos	Capacitar y proveer de los recursos necesarios a los encargados de la seguridad municipal (sindico, policías, mayor, etc.)	Compra de Patrulla o Motopatrulla	N/A	N/A	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Cuerpo Policiaco	2023-2025	\$800,000	Gob. Estatal y Municipal	1 Acción	721	Porcentaje de patrullas compradas = (No. De patrullas compradas/ No. De patrullas programadas para comprar) * 100
San Pedro Jocotipac	Cuando hay un acto delictivo no hay evidencia	Mejorar las condiciones de paz y seguridad en el municipio	Impulsar las capacidades municipales en materia de seguridad y procuración de la justicia y la infraestructura para garantizar la paz social, el respeto a los derechos humanos y la prevención de los delitos	Capacitar y proveer de los recursos necesarios a los encargados de la seguridad municipal (sindico, policías, mayor, etc.)	Sistema de Videovigilancia	N/A	N/A	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Cuerpo Policiaco	2023-2025	\$200,000	Gob. Municipal	1 Acción	806	Porcentaje de sistemas de videovigilancia instalados = (No. De sistemas de videovigilancia instalados/ NO. De sistemas de videovigilancia programados) * 100
San Pedro Jocotipac	No están capacitados para atender a	Mejorar las condiciones de paz	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública Municipal y el	Gestionar ante las Instancias correspondientes capacitación,	Cursos de Capacitación de la	N/A	N/A	Gobierno Federal, Estatal, Municipal	2023-2025	\$100,000	Gob. Estatal	1 Acción	721	Porcentaje de cursos de capacitación realizados

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	la mayor parte de la población	y seguridad en el municipio .	combate en la comisión de los delitos, procurando la cultura del estado de derecho, la legalidad y la paz social.	adiestramiento y equipamiento de los integrantes de la seguridad municipal	Policia Municipal			y Cuerpo Policiaco						= (No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	No cuentan con radios de comunicación, Uniformes, toletes	Mejorar las condiciones de paz y seguridad en el municipio .	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública Municipal y el combate en la comisión de los delitos, procurando la cultura del estado de derecho, la legalidad y la paz social.	Gestionar ante las Instancias correspondientes capacitación, adiestramiento y equipamiento de los integrantes de la seguridad municipal	Equipamiento a la Policia Municipal	N/A	N/A	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Cuerpo Policiaco	2023-2025	\$90,000	Gob. Municipal	1 Acción	806	Porcentaje de equipamiento policial entregado = (No. De equipo entregado/ No. De equipo programado) * 100
San Pedro Jocotipac	Mujeres Maltratadas, Violencia Intrafamiliar	Mejorar las condiciones de paz y seguridad en el municipio .	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública Municipal y el combate en la comisión de los delitos, procurando la cultura del estado de derecho, la legalidad y la paz social.	Implementar programas de protección y seguridad para los sectores de la población más vulnerables.	Programas para Apoyo a las Familias Contra la Violencia	N/A	N/A	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Cuerpo Policiaco	2023-2025		Gob. Estatal y Municipal	1 Acción	721	Porcentaje de programas implementados = (No. De programas implementados/ No. De programas programados) * 100

Eje 4. San Pedro Jocotipac con Crecimiento y Desarrollo Económico

Crecimiento y desarrollo económico

Diagnóstico

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de las regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

El bienestar económico es una de las dimensiones que componen la medición de la pobreza, este espacio hace posible identificar si las personas tienen (o no) los recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (CONEVAL,2020)

En este sentido, para cualquier administración municipal es de vital importancia garantizar a la población las oportunidades necesarias que les permita acceder a este bienestar mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, la creación de empleos, el acceso a vías de comunicación adecuadas para las actividades sociales y económicas, así como las explotación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que cuenta.

En la comunidad de San Pedro Jocotipac solo el 6.57 % de la población se dedican al Sector

Terciario de servicio y comercio, esto incluye pequeños negocios como tiendas de abasto, papelerías, espacios de renta de computadoras, tiendas Liconsa, entre otros.

Con base en los datos presentados en el Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017 existe solo 1 unidad de comercio y abasto en operación la cual es la Tienda Diconsa, no cuentan con mercados públicos, ni tianguis

En lo general la comunidad no cuenta con suficientes comercios que posibiliten la buena distribución y abasto de productos dentro de la misma.



La principal actividad económica que identifica a la población del municipio, que sirve como fuente de ingresos para las familias, el tejido de la palma o plástico, realizando tenates, petates, sopladores, escobas, escobetas, bolsa de plástico, y figuras diversas.

Estos productos son elaborados por prácticamente todos los habitantes, se estima que un artesano elabora 3 o 4 artesanías por día siempre y cuando sus tiempos se los permita.

Problema identificado

Escaso desarrollo de las actividades económicas, debido a la falta de conocimiento y recursos humanos, económicos y materiales.

Objetivo

Promover el desarrollo de las actividades económicas y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Contribución ODS



Estrategia 1. Promover la creación de programas y obtención de apoyos que impulsen las capacidades productivas de la comunidad.

Líneas de acción:

- Gestionar con las dependencias gubernamentales e instituciones privadas, apoyos económicos y de infraestructura para el desarrollo de las actividades económicas en la población.
- Gestionar ante las dependencias, programas de capacitación para los campesinos, agricultores, artesanos y microempresarios que les permitan mejorar sus procesos y sus canales de comercialización, crear cooperativas o asociaciones y cuidar el medio ambiente.
- Impulsar la creación de asociaciones artesanas que les faciliten la obtención de capital, el acceso al mercado y el apoyo mutuo
- Mejorar los canales de comercialización y venta de productos, estableciendo convenios con empresas y tianguis comunitarios.

Empleo

Diagnóstico

La Población Económicamente Activa (PEA) es la parte de la población total que participa en la

producción económica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores

de una cierta edad que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Este sector excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas, así como, por supuesto, a los menores de edad.

La PEA del municipio para el año 2020 era de 335 habitantes, los cuales representan el 53.85% respecto a la población de 12 años y más, y se encuentra distribuida de la siguiente manera: 184 hombres y 151 mujeres. Como se observa en la tabla el mayor porcentaje está concentrado en la población masculina del municipio.

Tabla 9 Condición de la actividad económica

	Condición de Actividad Económica PEA			
	Total	%	Ocupada	%
TOTAL	335	53.85%	333	53.53%
MUJERES	151	45%	149	44.74%
HOMBRES	184	54.92%	184	55.25%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020

Tal como se aprecia en la tabla anterior el número de mujeres activas económicamente es menor en comparación al número de hombres; se atribuye a las costumbres y a la cultura predominante en el municipio, en donde las mujeres aún se dedican solamente a las labores del hogar, situación que limita la participación de la mujer en las actividades económicas, sociales y políticas.

Los niveles de ingreso dentro de la población están directamente relacionados con las actividades

económicas presentes en el municipio, para el caso de San Pedro Jocotipac podemos observar que de acuerdo a datos estadísticos tomados del Censo Intercensal 2015 del INEGI solo un 4.5 % del total de la población ocupada son trabajadores asalariados y el 95.5 % restante corresponde a trabajadores no asalariados. De dichas cifras se puede considerar que el 60.55% son hombres y el 39.44 % son mujeres.

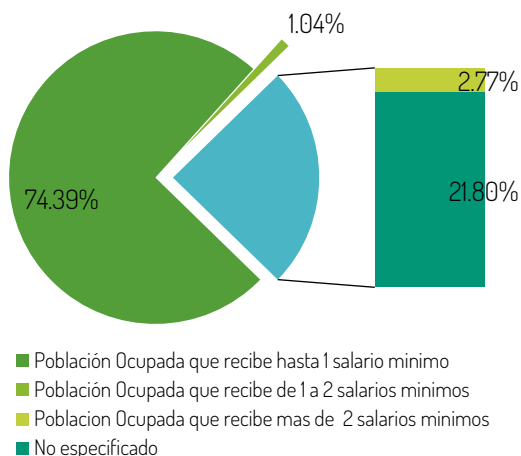
Otro dato económico de importancia para el municipio es que el mayor porcentaje de población económicamente activa esto es el 74.39 %, percibe hasta 1 salario mínimo, lo cual coincide con el alto grado de marginación y rezago social reflejado en el Censo de Población y Vivienda Oaxaca 2020.

La siguiente categoría de 1 a 2 salarios mínimos está representada únicamente por el 1.04% de la población, seguida del 2.77% que perciben más de 2 salarios mínimos. Comodato final se añade que un porcentaje del 21.80 % de la población no especifica el número de salarios mínimos que obtiene por ingreso de su trabajo.

Considerando que para el año 2015, el salario mínimo era de \$70.10 pesos diarios, podemos observar en la gráfica que la mayor parte de la población ocupada sobrevive apenas con esta cantidad de dinero, dicho monto no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas como alimentación, educación o salud de las personas.

Esto contribuye de manera significativa en la situación de pobreza que se vive en el municipio.

Gráfica 6 Percepción mensual



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Con respecto a la división ocupacional de la población, el 60.55% de la población ocupada realiza actividades agropecuarias, seguido del 32.53% que se dedica a trabajos de la industria, el 3.81% que se dedican al comercio y servicios diversos, el 2.77% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos y finalmente el 0.35% no especifican sus actividades.

Problema identificado

Insuficientes fuentes de empleo con una remuneración digna que permita a los pobladores una seguridad económica y la recuperación de poder adquisitivo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo

Mejorar las condiciones de empleo digno en el municipio, que permitan aumentar los ingresos de las familias y con esto reducir el nivel de marginación y rezago social del municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo fortaleciendo los diversos sectores económicos del municipio

Líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y asesorías para el establecimiento de microempresas o cooperativas con el apoyo de las dependencias gubernamentales.
- Fomentar la creación de nuevas microempresas en el municipio basadas en la vocación productiva del mismo
- Promover fuentes de empleo para los sectores de la población más vulnerables.

Fomento agroalimentario

Diagnóstico

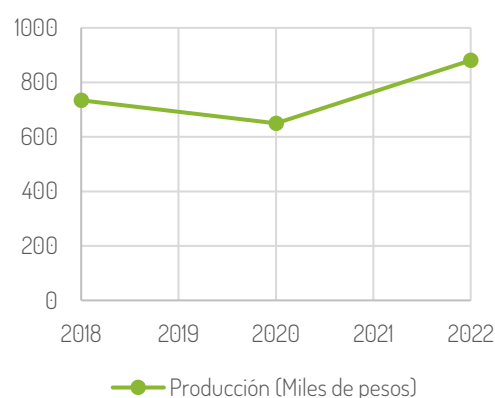
Agricultura

La agricultura perteneciente al sector económico primario es la actividad económica destinada al cultivo de la tierra con el objetivo de obtener productos terminales destinados al uso humano o para otra actividad, como lo es el alimento para animales y la fabricación de textiles. Estas actividades conforman el sector agrícola y tienen su fundamento en la explotación del suelo o de los recursos que este origina en forma natural o por la acción del hombre (frutas, pasto, forrajes etc).

En el municipio de San Pedro Jocotipac la agricultura es la principal actividad económica productiva, se cultiva primordialmente maíz y frijol y por temporadas trigo, de acuerdo con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2015, para este mismo año el municipio poseía una superficie fertilizada de 8 hectáreas y una superficie mecanizada de 48 hectáreas. No contaba con superficie sembrada con semilla mejorada ni con superficie atendida con servicios de asistencia técnica o con acciones fitosanitarias. Según datos del Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) el valor de producción agrícola para el año 2022 de cultivos cíclicos y perennes fue de 880.80 miles de pesos,

considerando las modalidades de riego y temporal, con una superficie sembrada y cosechada de 262.70 hectáreas. Dicha cifra presenta un aumento significativo respecto a los años 2018 y 2020 donde las cifras del valor de producción se situaron en los 734.60 y 649.82 miles de pesos respectivamente.

Gráfica 7 Valor de la producción agrícola del municipio



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De igual manera, de acuerdo con datos estadísticos del SIAP, la superficie sembrada y cosechada para el año 2018 fue de 283.50 hectáreas, para el 2020 ascendió a 293.85 hectáreas y para el año 2022 tuvo la más baja cifra situándose en 262.70 hectáreas.

Tabla 10 Superficie sembrada y cosechada, Valor de la producción para cultivos cíclicos y perenes

Año	Superficie Sembrada y Cosechada (Ha)	Valor de la producción
Año 2018	283.5	734.6
Año 2020	293.85	649.82
Año 2022	262.7	880.8

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Como parte del fomento a la agricultura en el estado, a través del PROAGRO, en el año 2017 se benefició a 113 campesinos con un monto de 264 miles de pesos. Esta cifra se mantiene relativamente estable, ya que para el año 2015 el número de beneficiados por dicho programa fue

de 119 campesinos y el monto pagado fue de 218 miles de pesos.

Por su parte, de acuerdo con el Padrón de Beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el año 2022, en el municipio se tuvo 169 beneficiarios, con un total de 405,34 Hectáreas y un monto de apoyo de \$1,060,300.00.

Dentro de los principales cultivos que se cosechan en la comunidad se encuentran el frijol, el maíz de grano y el trigo de grano. Para el año 2022 el rendimiento y la producción de dichos granos se dio de la siguiente manera:

Tabla 11 Cultivos cíclicos y perennes 2022. Modalidad: Riego+ Temporal

Cultivo	Superficie (Ha)			Producción	Rendimiento
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
Frijol	12.7	12.7	0	724	0.57
Maíz de Grano	225	225	0	144	0.64
Trigo de Grano	25	14	0	10.78	0.77
Total	262.7	251.7	0		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Ganadería

Con respecto a la ganadería, esta es la actividad económica del sector primario que consiste en la práctica y cuidado de la cría de animales como lo son cerdos, vacas, pollos, conejos, abejas entre otros, para la producción de bienes y servicios como carne, cuero, leche, miel y huevos que beneficia a los seres humanos. Los tipos de ganadería más comunes son porcina, bovina,

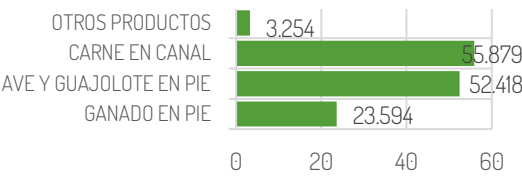
caprina, ovina y avícola. Existen diversos factores que intervienen en la buena práctica de la ganadería como lo son: el suelo, el clima, la vegetación y el acceso al agua.

En el municipio se da la ganadería de traspatio, que consiste en la cría y cuidado de animales tanto nativos como criollos en espacios conocidos como

solares o huertos familiares aledaños a las viviendas.

De acuerdo con los datos estadísticos del SIAP durante el año 2022, el ganado de pie tuvo un total de 23.594 toneladas producidas, ave y guajolote en pie tuvo un total de 52.418 toneladas producidas, para el caso de carne de canal la cifra fue de 55.879 toneladas producidas y finalmente el huevo para plato tuvo 3.254 toneladas producidas.

Gráfica 8 Producción en Toneladas por especie



Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

En lo referente al valor de la producción, para el año 2022, se tuvo un total de 2,322.27 miles de pesos en productos de carne en canal, y de 90.848 miles de pesos para otros productos.

Tabla 12 Valor de la Producción (Miles de pesos)

Producto/ especie	Carne en Canal							Otros productos	
	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Total	Huevo para plato
Valor de la producción (Miles de pesos)	2,322.27	0	777.299	30.345	83.01	1,409.80	21.814	90.848	90.848

Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

Continuando con el valor de la producción de Ganado en Pie y Ave y Guajolote en pie, la descripción se da de la siguiente manera: En el sector de ganado de pie, el valor de la producción más alto lo obtuvo el porcino con 644.515 miles de

pesos y el valor más bajo el ovino con 29.009 miles de pesos. En cuanto al Ave y Guajolote en pie la cifra más significativa la obtuvo el sector de Aves con 1,237.707 miles de pesos.

Tabla 13 Valor de la Producción (Miles de pesos)

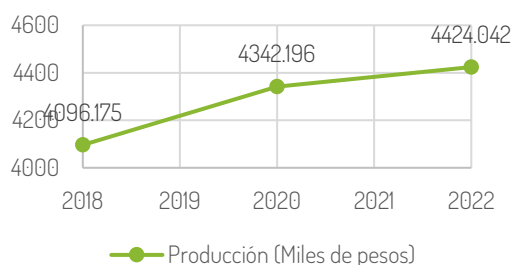
Producto/ especie	Ganado en pie					Ave y guajolote en pie		
	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Total	Ave	Guajolote
Valor de la producción (miles de pesos)	753.174	0	644.515	29.009	79.65	1257.75	1237.707	20.043

Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

Debe considerarse que, en relación con años anteriores, el valor de producción pecuaria ha aumentado ya que para el año 2018 la cifra era de

4,096.175 miles de pesos y para el año 2022 esta cifra se cierra en 4,424.042 miles de pesos.

Gráfica 9 Valor de la producción Pecuaria 2018-2022



Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

El último factor para considerar es el sacrificio de ganado y aves dentro del segmento de carne en canal el cual para el año 2022 se presentó de la siguiente manera; 238 cabezas de porcino, mayor al ganado ovino, el cual solo fue de 23 cabezas de ganado, mientras que el sacrificio de ganado caprino ascendió a 74 cabezas, asimismo, el sacrificio de aves fue el mayor con 22 563 cabezas y 73 cabezas de guajolotes.

Problema identificado

Los productores agrícolas y ganaderos del municipio no aprovechan de manera eficiente los recursos del campo.

Objetivo

Impulsar el fortalecimiento de los productores agrícolas y ganaderos en el municipio para fomentar la vocación productiva que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Contribución ODS



Estrategia 1. Promover programas que impulsen las capacidades productivas de la comunidad que permita incrementar sus niveles de producción.

Líneas de acción:

- Gestionar ante las dependencias gubernamentales y privadas apoyos para los productores del municipio.
- Promover programas de capacitación para los campesinos y ganaderos que les permitan mejorar sus procesos, crear cooperativas o asociaciones agropecuarias y cuidar el suelo y medio ambiente.
- Impulsar la creación de asociaciones agropecuarias que les faciliten la obtención de capital, el acceso al mercado y el apoyo mutuo.
- Promover programas de apoyo de adquisición de maquinaria y equipo técnico.
- Propiciar la conservación de los terrenos de producción.

Matriz de Planeación Municipal. Eje 4.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Crecimiento y Desarrollo Económico														
San Pedro Jocotipac	Los precios de los productos artesanos no son justos	Promover el desarrollo de las actividades económicas y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	Promover la creación de programas y obtención de apoyos que impulsen las capacidades productivas de la comunidad.	Gestionar ante las dependencias programas de capacitación para los campesinos, agricultores, artesanos y microempresarios que les permitan mejorar sus procesos y sus canales de comercialización, crear cooperativas o asociaciones y cuidar el medio ambiente.	Cursos de Capacitación para mejorar la Calidad de Producto Artesanal	N/A	N/A	Instituciones académicas, Organizaciones Sociales, Gobierno Estatal y Federal, Microempresarios y Artesanos	2023-2025	\$100,000	Gob. Estatal (ICAPET)	1 Acción	721	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (No. de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	No tienen donde exponer sus artesanías o venderlas al igual que su producto local	Promover el desarrollo de las actividades económicas y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	Promover la creación de programas y obtención de apoyos que impulsen las capacidades productivas de la comunidad.	Mejorar los canales de comercialización y venta de productos, estableciendo convenios con empresas y tianguis comunitarios.	Tianguis y Difusión para venta del Producto Local	N/A	N/A	Instituciones Públicas, Instituciones de Gobierno Estatal, Comisariado de Bienes Comunales, agricultores, comerciantes y artesanos	2023-2025	\$50,000	Gob. Municipal	1 Acción	721	Porcentaje de acciones para la difusión de productos realizadas = (Acciones realizadas/ Acciones programadas) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Empleo														
San Pedro Jocotipac	Hay mujeres de la tercera edad que ya no toman en cuenta en alguna actividad	Mejorar las condiciones de empleo digno en el municipio, que permitan aumentar los ingresos de las familias y con esto reducir el nivel de marginación y rezago social del municipio.	Impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo fortaleciendo los diversos sectores económicos del municipio	Promover fuentes de empleo para los sectores de la población más vulnerables.	Programa para Mujeres de la Tercera Edad	N/A	N/A		2023-2025		Gob. Estatal y Municipal	1 Acción	806	Porcentaje de programas implementados = (No. de programas implementados / No. de programas programados) *100
Fomento agroalimentario														
San Pedro Jocotipac	No se cuenta con el equipo necesario para el trabajo del campo	Impulsar el fortalecimiento de los productores agrícolas y ganaderos en el municipio para fomentar la vocación productiva que permita mejorar la calidad de vida de la población.	Promover programas que impulsen las capacidades productivas de la comunidad que permita incrementar sus niveles de producción.	Promover programas de apoyo de adquisición de maquinaria y equipo técnico.	Maquinaria y Equipo de trabajo para el trabajo de Campo	N/A	N/A	Instituciones privadas, Organizaciones sociales, Gobierno Federal y Estatal, SADER, CADER, Comisariado de Bienes Comunales, agricultores y campesinos	2023-2025	\$ 2'000,000.00	Gob. Federal y Estatal	1 Acción	806	Porcentaje de maquinaria y equipo adquirido = (No. de maquinaria y equipo adquirido/ No. de maquinaria y equipo programados para adquirir) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	Plagas de gusano y gallina ciega	Impulsar el fortalecimiento de los productores agrícolas y ganaderos en el municipio para fomentar la vocación productiva que permita mejorar la calidad de vida de la población.	Promover programas que impulsen las capacidades productivas de la comunidad que permita incrementar sus niveles de producción.	Promover programas de apoyo de adquisición de maquinaria y equipo técnico.	Implementar un Sistema de Fumigación	N/A	N/A	Instituciones privadas, Organizaciones sociales, Gobierno Federal y Estatal, SADER, CADER, Comisariado de Bienes Comunales, agricultores	2023-2025	\$150,000	Gob. Estatal y Municipio	1 Acción	806	Porcentaje de servicios de fumigación realizados = (No. de fumigaciones realizadas/ No. de fumigaciones programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	No cuentan con asesoría y organizaciones para poder producir maíz, frijol, trigo	Impulsar el fortalecimiento de los productores agrícolas y ganaderos en el municipio para fomentar la vocación productiva que permita mejorar la calidad de vida de la población.	Promover la creación de programas y adquisición de apoyos que impulsen las capacidades productivas de la comunidad.	Gestionar ante las dependencias programas de capacitación para los campesinos, agricultores, artesanos y microempresarios que les permitan mejorar sus procesos y sus canales de comercialización, crear cooperativas o asociaciones y cuidar el medio ambiente.	Organización y Asesoría para la Producción de Maíz, Frijol, Trigo	N/A	N/A	Instituciones Públicas, Instituciones Privadas, Instituciones académicas, Gobierno Federal y Estatal, Comisariado de Bienes Comunales, agricultores	2023-2025	\$80,000	Gob. Estatal y Municipal	1 Acción	721	Porcentaje de asesorías realizadas. = (No. de asesorías realizadas/ No. de asesorías programadas) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	Tala de Arboles	Impulsar el fortalecimiento de los productores agrícolas y ganaderos en el municipio para fomentar la vocación productiva que permita mejorar la calidad de vida de la población.	Promover programas que impulsen las capacidades productivas de la comunidad que permita incrementar sus niveles de producción.	Propiciar la conservación de los terrenos de producción.	Programa de Reforestación	N/A	N/A	Gobierno Municipal, Comisariado de Bienes Comunales, campesinos y agricultores	2023-2025	\$100,000.00	Tequio	1 Acción	721	Porcentaje de programas de reforestación implementados = (No. de programas de reforestación implementados / No. de programas de reforestación programados) * 100

Eje 5. San Pedro Jocotipac con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Infraestructura y Equipamiento Público

Diagnóstico

Uno de los aspectos más importante para lograr el desarrollo social, económico y ambiental en el todo municipio, es contar con infraestructura adecuada que permita a la población atender las necesidades básicas que los aquejan. En este sentido, es importante conocer la situación en materia de infraestructura en el municipio y sus localidades, considerando el equipamiento público, los caminos y vialidades, la vivienda y sus servicios básicos y la infraestructura educativa.

En materia de equipamiento público, el municipio de San Pedro Jocotipac, no cuenta con mercado

público, por lo que, para realizar la adquisición de productos de consumo, es necesario desplazarse hasta la cabecera distrital, ubicada en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.

Otro aspecto de equipamiento público son las canchas y plazas comunitarias, las cuales, requieren mantenimiento, a fin de propiciar espacios públicos que permitan a la comunidad su pleno desarrollo. Actualmente en la población no se cuenta con canchas adecuadas destinadas para actividades deportivas y cívicas.



Derivado de los foros de participación realizados para la integración del Plan, se detectó la necesidad de generar más espacios comunitarios para la realización de actividades físicas y recreativas.

En materia de electrificación, en el municipio de San Pedro Jocotipac, de acuerdo con el Censo de población y vivienda 2020, sólo el 1.9 % de las viviendas de la población no cuenta con energía eléctrica. Además, un tema recabado de las mesas de trabajo para la integración del Plan Municipal, es la necesidad de dotar de alumbrado público la zona donde se ubica el plantel del IEBO.

De igual manera, no se cuenta con transporte suficiente para trasladarse de la comunidad hacia lugares donde se requiera realizar algún trámite o servicio por parte de la ciudadanía, ya que sólo se cuenta con un autobús de modelo muy antiguo, que sale de la comunidad una vez a la semana, y que presenta fallas mecánicas.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda

2020, en el municipio el 6.69 % de las viviendas disponen de automóvil, el 7.43 % disponen de motocicleta y el 4.46% disponen de bicicleta, lo que refleja el tipo de movilidad que predomina en la población.

Con respecto a los servicios financieros, recientemente se construyó una sucursal del Banco del Bienestar, del Gobierno Federal, lo que permitirá a la población realizar los cobros de los programas de apoyo.



Con respecto a la infraestructura de telefonía e internet, en el municipio no se cuenta con servicio de telefonía fija, sólo se cuenta con telefonía móvil a través de tarjetas de prepago. Además, recientemente fue instalada una antena para el servicio proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 17.1 de viviendas tienen acceso a internet, el 4.46% disponen de computador y el 33.1 % disponen de celular.

Problema identificado

El municipio requiere infraestructura y equipamiento público que atienda las necesidades de la población.

Objetivo

Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.

Líneas de acción:

- Realizar proyectos de canchas y plazas comunitarias.
- Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.
- Renovar la unidad de transporte del municipio.

Camino y vialidades

Diagnóstico



De acuerdo con la medición del Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020

realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL), las

localidades de Cerro de la Cruz y Rancho Buenavista, pertenecientes al municipio, presentan un grado bajo de accesibilidad a carretera pavimentada, representando el 2.47 % de la población.

En contraste la cabecera municipal, para 2020 presenta un grado muy alto de accesibilidad a carretera, esto debido principalmente a que este municipio fue beneficiado en años anteriores con la construcción del camino pavimentado a la

cabecera municipal como parte del programa federal Caminos a cabeceras.

En este sentido, se identificó la necesidad de realizar el mejoramiento de las vialidades al interior del municipio, así como los caminos cosecheros y hacia sus localidades. Derivado del diagnóstico territorial realizado, se requiere obras de pavimentación en las calles de las localidades del municipio y acceso a localidades.

Problema identificado

Los caminos y vialidades del municipio requieren mantenimiento.

Objetivo

Mejorar los caminos y vialidades del municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Implementar obras de pavimentación de los caminos y vialidades del municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar recursos para la realización de obras de pavimentación.
- Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en el municipio.
- Promover obras de mejoramiento de caminos en el municipio.

Vivienda y Servicios Básicos

Diagnóstico

De acuerdo con la medición multidimensional de la Pobreza a nivel municipal 2020, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de

desarrollo social (CONEVAL), el 23% de la población del municipio cuenta con carencia por

calidad y espacios de la vivienda, con un total de 168 personas que presentan esta condición.

De igual manera, con respecto a la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, para 2020, 603 personas cuentan con esta carencia, lo que representa el 82.5% de la población. Este dato denota una problemática importante por atender en la población.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 5 viviendas del municipio no cuentan con energía eléctrica, lo que representa el 1.9 del total de viviendas. Con respecto a los servicios básicos en la vivienda, 145 viviendas no disponen de drenaje y sólo 2 viviendas no cuentan con agua entubada.

En cuanto a los espacios, el 65.1% de las viviendas cuentan con sólo un dormitorio, es decir, 171 viviendas; de igual manera, 54 viviendas cuentan con piso de tierra, lo que representa 20.1 % del total; y 21 viviendas sólo cuentan con un cuarto.

Durante las mesas temáticas realizadas, para la construcción del Plan Municipal de San Pedro Jocotipac, se detectó que una de las problemáticas en materia de vivienda, es la falta de drenaje en algunas en las colonias del municipio, así como las condiciones poco adecuadas de las viviendas.

En cuanto al equipamiento en la vivienda, el 1.48% de estas disponen de paneles solares y el 1.11 % disponen de calentador solar de agua.

Problema identificado

Las viviendas del municipio presentan carencia por servicios básicos y calidad en sus espacios.

Objetivo

Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en las viviendas del municipio

Contribución ODS



Estrategia 1. Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.

Líneas de acción:

- Implementar obras de drenaje sanitario, agua potable y alcantarillado.
- Promover proyectos de mejora de la vivienda.
- Fomentar proyectos alternativos de energía y servicios en la vivienda.
- Gestionar proyectos para construcción de vivienda.

Infraestructura educativa

Diagnóstico

En cuanto a la infraestructura educativa, se presentan problemas estructurales y otras tantas carencias, se requieren estrategias coordinadas y fondos para la construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos del municipio.

El aula de educación inicial, no se ha terminado de equipar y se encuentra sin concluir. En los talleres temáticos, los integrantes de los comités de las instituciones educativas presentaron las necesidades de infraestructura que tiene cada nivel educativo.



Entre estas necesidades de infraestructura se encuentran: sanitarios adecuados, centro de cómputo, laboratorio, salones de clase, material didáctico, áreas de recreación, internet.

La población planteó las necesidades de infraestructura de los planteles educativos, entre ellas está la construcción de la barda perimetral de la escuela primaria “Benito Juárez”.



De igual manera, es necesario elevar la calidad de la educación a través del equipamiento de las escuelas, implementación de cursos, talleres de capacitación, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), etc y la actualización constante de los profesores.



Problema identificado

La infraestructura educativa del municipio de San Pedro Jocotipac presenta condiciones de precariedad.

Objetivo

Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.

Contribución ODS



Estrategia 1. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Líneas de acción:

- Realizar obras de mantenimiento de las escuelas.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.
- Implementar proyectos de áreas deportivas y culturales para las escuelas.
- Mejorar los accesos a las instituciones educativas.
- Realizar obras para fomentar la seguridad de las instituciones educativas.



Matriz de Planeación Municipal. Eje 5.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Infraestructura y equipamiento público														
San Pedro Jocotipac	No se cuenta con luz eléctrica en la colonia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica Calle Sin Nombre Colonia Campo de Avión	17.776308	-97.081478	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Comisión Federal de electricidad	2023-2025	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 ML	81	Porcentaje de metros lineales de red de energía eléctrica ampliados = (metros lineales ampliados/ metros lineales programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Los cables pasan muy cerca de las casas aproximadamente a unos 4 mts.	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Calle Francisco I. Madero, Barrio la Cruz	17.764321	-97.08646	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Comisión Federal de electricidad	2023-2025	\$650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ML	47	Porcentaje de metros lineales de red de energía eléctrica ampliados = (metros lineales ampliados/ metros lineales programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Desde hace mucho tiempo carecen de energía eléctrica, se necesita para realizar varias actividades en el hogar	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la Red Energía Eléctrica en la Carretera a Nochixtlán, Rancho Buena Vista	17.765711	-97.087107	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Comisión Federal de electricidad	2023-2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ML	92	Porcentaje de metros lineales de red de energía eléctrica ampliados = (metros lineales ampliados/ metros lineales programados) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	No se cuenta con espacio suficiente para actividades deportivas y culturales	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Realizar proyectos de canchas y plazas comunitarias.	Ampliación de la Cancha Municipal	17.769724	- 97.078526	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	230 M2	721	Porcentaje de metros cuadrados ampliados = (metros cuadrados ampliados/ metros cuadrados programados) * 100
Caminos y vialidades														
San Pedro Jocotipac	Las calles se encuentran en mal estado, daño de los vehículos	Mejorar los caminos y vialidades del municipio.	Implementar obras de pavimentación de los caminos y vialidades del municipio.	Gestionar recursos para la realización de obras de pavimentación. Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en el municipio.	Construcción de Pavimento de Concreto hidráulico en la Calle Independencia esquina 16 de Septiembre	17.770427 17.771867	- 194.156327	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2100 M2	721	Porcentaje de metro cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	En tiempos de lluvia se inunda y por el exceso de lodo no se puede transitar	Mejorar los caminos y vialidades del municipio.	Implementar obras de pavimentación de los caminos y vialidades del municipio.	Gestionar recursos para la realización de obras de pavimentación. Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en el municipio.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las Calle Zaragoza y Calle Dolores, Colonia Centro	17.766639 17.766742	- 194.157046	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1400 M2	721	Porcentaje de metro cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	Las calles se encuentran en mal estado, daño de los vehículos	Mejorar los caminos y vialidades del municipio.	Implementar obras de pavimentación de los caminos y vialidades del municipio.	Gestionar recursos para la realización de obras de pavimentación. Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en el municipio.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Francisco I. Madero	17.766148	- 97.080888	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2100 M2	721	Porcentaje de metro cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Las calles se encuentran en mal estado, daño de los vehículos	Mejorar los caminos y vialidades del municipio.	Implementar obras de pavimentación de los caminos y vialidades del municipio.	Gestionar recursos para la realización de obras de pavimentación. Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en el municipio.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez	17.767046	- 97.079582	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2100 M2	721	Porcentaje de metro cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Es una calle donde transitan muchos niños que van a la escuela y tiempos de lluvia es imposible la comunicación	Mejorar los caminos y vialidades del municipio.	Implementar obras de pavimentación de los caminos y vialidades del municipio.	Gestionar recursos para la realización de obras de pavimentación. Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en el municipio.	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sandoval Parte Alta y Parte Baja	17.768408 17.76843	- 194.146423	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal	2023-2025	\$1,150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1600 M2	721	Porcentaje de metro cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Vivienda y servicios básicos														
San Pedro Jocotipac	Las tuberías atraviesan por parcelas y casas	Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en las viviendas del municipio	Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.	Implementar obras de drenaje sanitario.	Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua en la Calle Francisco I. Madero, Colonia de la Cruz	17.763303	- 97.089434	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité del agua potable	2023-2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ML	61	Porcentaje de metros lineales de red de energía eléctrica ampliados = (metros lineales ampliados/ metros lineales programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Poco acceso al Drenaje, malas condiciones de sanitarios	Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en las viviendas del municipio	Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.	Impulsar proyectos alternativos de energía y servicios en la vivienda.	Construcción de 30 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de la Vivienda	17.771689	- 97.077133	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal.	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 ACCIONES	119	Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos = (Número de sanitarios construidos/ Número de sanitarios programados) * 100
San Pedro Jocotipac	En tiempos de lluvia se inunda, mucho esa calle y el agua se queda estancada	Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en las viviendas del municipio	Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.	Implementar obras de drenaje sanitario, agua potable y alcantarillado.	Construcción de Drenaje Pluvial en la Calle Francisco I. Madero, Barrio de la Cruz	17.766138	- 97.080918	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal.	2023-2025	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	220 ML	77	Porcentaje de metros lineales de drenaje construidos = (metros lineales construidos/ metros lineales programados) * 100
San Pedro Jocotipac	No contar con un hogar digno para vivir	Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en	Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y	Gestionar proyectos para construcción de vivienda.	Construcción vivienda en la Localidad de San Pedro Jocotipac	17.772336	- 97.077317	Gobierno municipal, Gobierno estatal,	2023-2025	\$10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 Acción	33	Porcentaje de viviendas construidas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
		las viviendas del municipio	mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.					Gobierno Federal.						= (Número de viviendas construidas/ Número de viviendas programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	Las viviendas no cuentan con el piso de concreto	Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en las viviendas del municipio	Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.	Promover proyectos de mejora de la vivienda.	Construcción Piso Firme en la Localidad de San Pedro Jocotipac	17.769326	- 97.076783	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal.	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 Acción	32	Porcentaje de pisos construidos = (Número de pisos firme construidos/ Número de pisos firme programados) * 100
Infraestructura educativa														
San Pedro Jocotipac	No cuenta con techado, malas condiciones	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Implementar proyectos de áreas deportivas y culturales para las escuelas.	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN061SA	17.769428	- 97.076986	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	230 M2	21	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Las Aulas no cuentan con impermeabilizante	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.	Rehabilitación de Aulas en la Escuela Preescolar Rubén Jaramillo Clave: 20DCC0070Z	17.769518	-97.07735	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	96 M2	21	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/ metros cuadrados programados) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	Que en tiempos de lluvia los salones tienen mucha filtración del agua y los alumnos ya no trabajan, se echan a perder sus útiles	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.	Rehabilitación de Aulas en la Escuela Primaria "Benito Juárez" Clave: 20DPR4262W	17.768771	- 97.078775	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	96 M2	45	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Que cualquier persona puede entrar a la escuela	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Realizar obras para fomentar la seguridad de las instituciones educativas.	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria "Benito Juárez" Clave: 20DPR4262W	17.768771	- 97.078775	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	175 M2	48	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Que en tiempos de lluvia los salones tiene mucha filtración y el material se hecha a perder	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.	Rehabilitación de Aulas en la Telesecundaria Clave: 20DTV036IU	17.769636	-97.07979	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	96 M2	38	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	No se cuenta con este tipo de Espacio para las Actividades	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Implementar proyectos de áreas deportivas y culturales	Construcción de Cancha Deportiva en la Telesecundaria Clave: 20DTV036IU	17.769636	-97.07979	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité	2023-2025	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	460 M2	38	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	de los alumnos	educativos presentes en el municipio.		para las escuelas.				de padres de familia						construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	Que no hay seguridad Para los jóvenes	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Realizar obras para fomentar la seguridad de las instituciones educativas.	Construcción de Barda Perimetral en la Telesecundaria Clave: 20DTV036IU	17.769636	-97.07979	Gobierno municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	105 M2	38	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	No cuentan con un techado en la cancha del plantel para protegerse del sol y la lluvia	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Implementar proyectos de áreas deportivas y culturales para las escuelas.	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la IEB0 No. 266	17.77109	-97.06869	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	425 M2	34	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ metros cuadrados programados) * 100
San Pedro Jocotipac	En la Escuela hace falta Mobiliario como silla, Mesas para los alumnos	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.	Equipamiento de la Escuela Preescolar Rubén Jaramillo Clave: 20DCC0070Z	17.769518	-97.07735	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	21	Porcentaje de acciones de equipamiento realizadas = (Número de acciones de equipamiento realizadas/ Número de acciones de equipamiento programadas) * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Jocotipac	Solo se cuenta con un salón donde se tiene amontonado todo el material	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.	Construcción de Bodega para Almacenamiento o Escuela Preescolar Rubén Jaramillo Clave: 20DCC0070Z	17.769518	-97.07735	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 M2	21	Porcentaje de bodegas construidas = (Número de bodegas construidas/ Número de bodegas programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	El equipo y mobiliario se encuentra en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos presentes en el municipio.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.	Equipamiento de la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV036IU	17.769636	-97.07979	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal, Comité de padres de familia	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	38	Porcentaje de acciones de equipamiento realizadas = (Número de acciones de equipamiento realizadas/ Número de acciones de equipamiento programadas) * 100
San Pedro Jocotipac	En tiempos de lluvia se va la luz hasta una semana	Mejorar las condiciones de servicios básicos y espacios en las viviendas del municipio	Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos.	Impulsar proyectos alternativos de energía y servicios en la vivienda.	Instalación de Paneles Solares para Vivienda	17.772187	-97.772187	Gobierno municipal, Gobierno estatal, Gobierno Federal.	2023-2025	\$1,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 Acción	26	Porcentaje de paneles solares instalados = (Número de paneles solares instalados/ Número de paneles solares programados) * 100

Ejes Transversales

Interculturalidad

Diagnóstico

El estado de Oaxaca se caracteriza por contener en su territorio diversas y variadas formas y expresiones culturales y étnicas, que conservan sus rasgos mas característicos heredados por sus antepasados.

El municipio de San Pedro Jocotipac, no es ajeno a esta condición, ya que a pesar del paso del tiempo conserva la interculturalidad de su pueblo. En este sentido, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena en el municipio, es de 424 habitantes que representa el 59.9%, de los cuales 232 son mujeres y 192 hombres, representando el 61.2% y 58.4% respectivamente. Siendo el Mixteco la lengua indígena predominante, aunque también existen personas que hablan Chinanteco, Cuicateco, Mazateco y Náhuatl en menor cantidad.

De igual manera, existen en la población personas que hablan alguna lengua indígena y no hablan español, siendo el 2% del total, que corresponde a 14 personas, de las cuales 11 son mujeres y 3 hombres.

En cuanto, a los hogares que cuentan con población indígena, en 2020, el 89.6 de los hogares censales cuentan con población que se considera indígena, con un total de 647 personas.

Otro aspecto relevante en materia intercultural, son las tradiciones, en este sentido, se ha perdido la vestimenta tradicional, anteriormente existía un traje típico era en el caso de los hombres consistía en pantalón y camisas de manta, sombreros de palma y huaraches pata de gallo. En el caso de las mujeres se usaban enaguas y bata con encajes o bordadas con colores vivos, rebozo, collar de cuentas rojas y ceñidor.

Es importante mencionar que, en las mesas temáticas realizadas con la población, se detectó que uno de los problemas más importantes en este tema, es la pérdida de identidad cultural derivada del bombardeo de modelos y roles impuestos por la sociedad, que menosprecia a las culturas indígenas, causando que las nuevas generaciones pierdan interés en conservar su cultura, tradiciones y características étnicas.

Problema identificado

La población del municipio ha perdido interés por conservar la cultura y tradiciones que caracterizaba a sus antepasados.

Objetivo

Preservar la identidad cultural de la población del municipio, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Contribución ODS



Eje 1.

Estrategia 1. Implementar programas y proyectos que revitalicen el uso de la lengua.

Líneas de acción:

- Realizar grupos de enseñanza de la lengua en el municipio.
- Promover el uso de la lengua en las instituciones educativas.
- Elaborar material didáctico para la enseñanza de la lengua a las nuevas generaciones.
- Realizar pláticas para promover el uso de la lengua indígena.
- Realizar obras para fomentar la seguridad de las instituciones educativas.

Eje 2.

Estrategia 1. Promover el uso de sistemas normativos internos que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas en el municipio.

Líneas de acción:

- Promover la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- Fortalecer el desarrollo de asambleas comunitarias.

Eje 3.

Estrategia 1. Fortalecer la convivencia y paz, fomentadas por las generaciones pasadas, con arraigo en las costumbres y conocimientos de las comunidades indígenas.

Líneas de acción:

- Incluir en el bando de policía y buen gobierno, las prácticas heredadas por la comunidad indígena del municipio.

Eje 4.

Estrategia 1. Fortalecer la participación de las mujeres en las actividades económicas del municipio

Líneas de acción:

- Organizar agrupaciones de mujeres productoras, para fortalecer la producción y distribución de productos.
- Gestionar apoyos de micro financiamientos para las mujeres.

Eje 5.

Estrategia 1. Orientar el diseño de infraestructura básica y de servicios con enfoque de género.

Líneas de acción:

- Incluir en el diseño de infraestructura pública el enfoque de género.

Igualdad de género

Diagnóstico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el 53.3% de la población son mujeres. Ello conlleva, adoptar medidas que garanticen el desarrollo pleno de este sector de la sociedad, el cual ha sido considerado como un eje transversal en el Plan Estatal de Desarrollo.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones ha ido incrementándose en los últimos años, contando en la actual administración, con representantes dentro del cabildo, en puestos de suma importancia, como regidurías, policías, integrantes de los comités municipales.

De igual manera, en el municipio existe la Instancia Municipal de la Mujer, la cual es presidida por la suplente del regidor de Salud. Sin embargo, es necesario contar con un espacio designado para la atención de mujeres víctimas de violencia familiar, y sus hijas e hijos.

De igual manera, se requiere contar con capacitación que permita a los integrantes de esta Instancia atender a las mujeres que se acercan a solicitar apoyo, tanto en temas de violencia intrafamiliar, como para activarse de manera económica.

Con respecto a las características sociodemográficas de la población femenina en el municipio, es importante destacar los siguientes datos:

- El 3.8 % de la población femenina de 15 a 19 años tiene al menos una hija o hijo nacido vivo.
- En materia de educación, el grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 5.5, a diferencia de la población masculina que tiene un promedio de 6.2.
- El 22.7 % de la población femenina no cuenta con escolaridad, muy por encima del porcentaje de población masculina que no tiene escolaridad, que es del 12.7%.
- El 31.1 % de la población femenina de 15 años y más es analfabeta.
- El 67.6 % de la población femenina de 12 años y más se dedica a los quehaceres del hogar.
- El 23.7 % de los hogares censales cuentan con jefa de hogar.

En las mesas de trabajo realizadas para la integración de este plan, las mujeres expresaron que a pesar de que, en las últimas administraciones, ha habido representantes mujeres en cargos públicos, es necesario fomentar

la participación, para que no solo sea para cumplir con la que mandata el marco jurídico y normativo. Además, es importante mencionar que el trabajo realizado por las mujeres en los hogares no es remunerado, y carecen de espacios de participación en materia económica.

Estos datos mencionados, denotan las problemáticas presentadas por este sector de la población, lo que hace necesario contar con políticas públicas enfocadas a disminuir las desigualdades.

Problema identificado

Las mujeres del municipio presentan carencias y desigualdades con respecto a la población masculina.

Objetivo

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres del municipio de San Pedro Jocotipac.

Contribución ODS



Eje 1.

Estrategia 1. Implementar acciones que permitan mejorar el bienestar de las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores del municipio.

Líneas de acción:

- Promover la educación de las niñas y adolescentes.
- Implementar capacitaciones y talleres en materia de prevención de embarazos en las adolescentes.

Eje 2.

Estrategia 1. Incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y ejercicio de los recursos.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones del municipio.
- Incrementar el número de mujeres que participan en cargos de responsabilidades.
- Fomentar la participación de las mujeres en los Comités de Contraloría Social.

Eje 3.

Estrategia 1. Implementar programas que disminuyan las situaciones de violencia e inseguridad de las mujeres.

Líneas de acción:

- Implementar pláticas contra la violencia familiar.
- Orientar acciones de prevención de delitos contra la mujer.
- Capacitar a los integrantes de la policía municipal en atención de víctimas de delitos contra la mujer.

Eje 4.

Estrategia 1. Fortalecer la participación de las mujeres en las actividades económicas del municipio

Líneas de acción:

- Organizar agrupaciones de mujeres productoras, para fortalecer la producción y distribución de productos.
- Gestionar apoyos de micro financiamientos para las mujeres.

Eje 5.

Estrategia 1. Orientar el diseño de infraestructura básica y de servicios con enfoque de género.

Líneas de acción:

- Incluir en el diseño de infraestructura pública el enfoque de género.

Medio ambiente y cambio climático

Diagnóstico

Uno de los ejes transversales que se han establecido desde la planeación federal, así como en la estatal, ha sido el cuidado medio ambiente y el cambio climático. En este sentido, el municipio de San Pedro Jocotipac, cuenta con recursos naturales de gran importancia, como lo es, el santuario de la Guacamaya Verde (Nombre científico verde militar), localizado en el cañón del sabino. En dicha área esta especie de ave, vive o habita en una cueva donde se reproducen,

encontrándose en el territorio de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC), bajo la norma oficial mexicana NOM-066, por ser especies en peligro de extinción.

La administración y control de este santuario, está a cargo del Comisariado de Bienes comunales, el cual ha impulsado proyectos de protección y aprovechamiento de los recursos.

Por otra parte, un aspecto importante en el cuidado del medio ambiente es el manejo de residuos sólidos; en este sentido, el municipio no cuenta con programas de manejo y separación de residuos, por lo que las familias disponen de estos, conforme a lo que consideren más oportuno. Pudiendo ser, quema de basura, elaboración de composta, enviar al espacio destinado en el municipio como basurero, etc.

En las mesas temáticas, se resaltó la necesidad de contar con programas de concientización de

manejo de residuos y cuidado del ambiente. Además, de generar proyectos de reforestación, que contribuyan a mejorar la situación del agua en la zona.

De igual manera, se identificó que es necesario fomentar en la población estudiantil, actividades que fomenten la cultura del cuidado del ambiente, así como proyectos enfocados al manejo de residuos sólidos y protección del medio.

Problema identificado

La población del municipio desconoce la importancia del cuidado del ambiente y la repercusión del inadecuado manejo en el cambio climático.

Objetivo

Promover a la adopción de medidas de manejo adecuado de los recursos naturales para el cuidado del ambiente y mejora de la calidad de vida.

Contribución ODS



Eje 1.

Estrategia 1. Promover en la población la importancia en el cuidado del ambiente.

Líneas de acción:

- Fomentar pláticas y talleres para los alumnos de los planteles educativos del municipio, sobre el cuidado del ambiente.
- Gestionar con dependencias gubernamentales y asociaciones civiles, la realización de cursos y talleres en materia ambiental dirigidos a la población

Eje 2.

Estrategia 1. Promover el fortalecimiento del marco normativo en materia de medioambiente y recursos naturales.

Líneas de acción:

- Incluir en el bando de policía y buen gobierno, criterios para el manejo de recursos naturales.
- Capacitar a las autoridades municipales en la elaboración de proyectos sustentables de aprovechamiento de recursos naturales.

Eje 3.

Estrategia 1. Fortalecer las medidas de seguridad y justicia en la comisión de hechos delictivos que vulneren el medio ambiente.

Líneas de acción:

- Incluir en el bando de policía y buen gobierno, criterios para los procedimientos de sanción para personas que comentan actos de vulneración del medio ambiente.

Eje 4.

Estrategia 1. Impulsar proyectos productivos que consideren el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Líneas de acción:

- Propiciar un trabajo coordinado con el Comisariado de Bienes comunales para la implementación de proyectos productivos y en las áreas naturales del municipio.
- Promover proyectos sustentables que propicien la creación de empleos y mejora de las condiciones de vida.

Eje 5.

Estrategia 1. Promover proyectos de infraestructura sustentables con el ambiente.

Líneas de acción:

- Incluir en el diseño e implementación de proyectos de infraestructura el aspecto ambiental.
- Promover proyectos de infraestructura con modelos alternativos de manejo de recursos naturales.

Niñas, Niños y Adolescentes

Diagnóstico

Para la implementación de políticas públicas, el gobierno debe considerar a los sectores de la población que requieren atención especial por su condición de vulnerabilidad, uno de estos sectores son las niñas, niños y adolescentes, quienes para lograr alcanzar sus propósitos y tener una vida de calidad, dependen de sus padres o tutores.

Por lo anterior uno de los temas transversales considerando para este Plan municipal es el

garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los cuales de acuerdo con el censo de población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, la población de 0 a 19 años es del 24.7%, con respecto al total; ello indica que al menos un cuarto de la población son niñas, niños y adolescente.

Para la vigilancia de los derechos de este sector de la población, el municipio se encuentra trabajando

en la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin embargo, es necesario fomentar en la población la importancia de considerar el respeto a los derechos de la niñez y adolescencia.

Otro aspecto importante que considerar, es el hecho de las niñas, niños y adolescentes que además cuentan con alguna discapacidad, ya que no se cuenta con infraestructura adecuada en el municipio para el ejercicio de sus necesidades prioritarias.

En las mesas de participación, se identificaron problemáticas que afectan a las niñas, niños y

adolescentes, en materia de salud, educación, cultura, y seguridad.

Por nombrar algunas, en materia educativa, no se cuenta con espacios adecuados, ya que la infraestructura y equipamiento presentan condiciones por atender, como bardeados, espacios para la cultura y deporte.

Por su parte, en el ámbito cultural, la niñez y adolescencia presentan desinterés por preservar su lengua e identidad cultural.

Todo lo anterior, lleva a plantear estrategias por eje programático, que considere las necesidades de este sector de la población.

Problema identificado		
Se tiene desconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.		
Objetivo		Contribución ODS
Promover el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que favorezca el bienestar de este sector de la población.		
Eje 1.		
Estrategia 1. Garantizar el ejercicio de los derechos a una vida con bienestar.		
Líneas de acción:		
• Impulsar el fortalecimiento de los espacios educativos. • Garantizar la cobertura de salud y mejora de su condición de vida. • Fomentar el uso de su lengua indígena en la niñez.		

Eje 2.

Estrategia 1. Impulsar criterios para incluir el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el diseño de proyectos y acciones de gobierno.

Líneas de acción:

- Incluir la perspectiva de la niñez en el diseño de proyectos.
- Instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Eje 3.

Estrategia 1. Propiciar el respeto a los derechos de la niñez y adolescencia.

Líneas de acción:

- Incluir en el bando de policía y buen gobierno, criterios para los procedimientos de sanción para personas que comentan actos de vulneración del medio ambiente.

Eje 5.

Estrategia 1. Promover proyectos de infraestructura que incluyan la perspectiva de la niñez y adolescencia

Líneas de acción:

- Incluir en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura las necesidades y requerimientos de la población de niñas, niños y adolescentes.

Seguimiento y Evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Jicotipac es un proyecto integral en el cual se han definido proyectos que se realizarán durante esta administración municipal.

Es este sentido, el H. Ayuntamiento en coordinación con el Consejo de Desarrollo Social Municipal tienen un rol muy importante para el análisis y seguimiento de la gestión municipal, y la implementación de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental.

Asimismo, es a través de un proceso de monitoreo y evaluación constante de los avances que se tienen en cada una de las acciones y proyectos definidos en este plan, que se podrán proponer y realizar las medidas correctivas y encontrar posibles soluciones a partir de la información obtenida.

Por ello el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se realizará de manera permanente a través de las Sesiones de Cabildo, Sesiones con el Consejo Municipal de Desarrollo Social y, a través de las asambleas comunitarias.

Dado que el PMD fue realizado de manera participativa, se tiene la oportunidad de presentar la información de la misma manera, toda vez que una de las estrategias, es la de socializar el PMD con los actores instituciones como autoridades educativas, agrarias y a todo el ciudadano que lo solicite.

Es voluntad de las autoridades municipales fortalecer los mecanismos que hacen referencia a la transparencia y participación ciudadana, por lo que se informará permanentemente sobre los avances de las acciones que se implementen durante la administración municipal.

Anexos

- Matriz de Riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=313>

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/313/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20MUNICIPAL%202023%20SAN%20PEDRO%20JOCOTIPAC.pdf>

- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/313/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202023%20SAN%20PEDRO%20JOCOTIPAC.pdf>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
SAN PEDRO JOCOTIPAC, 2023-2025**

En el municipio de **San Pedro Jocotipac**, del Distrito de Cuicatlán, estado de Oaxaca, siendo 13:00 horas del día 22 de noviembre del 2023, reunidos en el Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de San Pedro Jocotipac, todos convocados con el objeto de llevar a cabo la **Validación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Instalación legal de la reunión
- III. Información sobre el motivo de la reunión
- IV. Presentación del diagnóstico municipal y Plan Municipal de Desarrollo
- V. Validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo
- VI. Clausura de la sesión

DESARROLLO Y ACUERDOS

PRIMERO. Se procede al pase de lista de asistencia, verificando que exista el quórum legal para instalar la reunión.

SEGUNDO. El C. **Norberto López Vásquez** Presidente Municipal, instala formalmente la reunión.

TERCERO. El C. **Víctor Hernández Vásquez** Secretario Municipal informa a los asistentes sobre el motivo de la reunión, señalando la importancia de la misma.

CUARTO. Se presenta un breve diagnóstico municipal, enfatizando en los problemas relevantes que aquejan al municipio, mismos que surgieron de los talleres de planeación participativa y las mesas temáticas realizadas en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, asimismo se señala la importancia del Plan, como herramienta de Planeación y priorización en el corto, mediano y largo plazo para el municipio.

Una vez presentado el diagnóstico, se procedió a revisión y aprobación de la misión y visión del municipio y se dio a conocer los objetivos estratégicos planteados, estrategias y acciones prioritarias para la presente administración, de la misma manera se informó sobre la programación realizada y los responsables de las actividades a realizar.

QUINTO. Presentado el Plan de Desarrollo Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifestaron estar de acuerdo con lo expuesto, por lo que se prosiguió a su respectiva validación y la entrega en medio impreso y magnético al H. Ayuntamiento del municipio.

Palacio Municipal. Calle Francisco I. Madero S/N. Col. Centro. CP. 68675
Correo electrónico: presidencia.jocotipac2023.2025@gmail.com
Tel: 951 596 22 00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



SEXTO. No existiendo otro asunto que tratar se da por Valido y Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo de **San Pedro Jocotipac** y concluida la reunión siendo las **14:30** horas del mismo día mes y año de su inicio.

Por el H. Ayuntamiento



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Norberto López Vázquez
Presidente Municipal y Presidente
del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dto. Cuicatlán, Oax.
01/2023 - 31/12/2025

C. Gregorio García
Síndico Municipal



**REGIDURÍA DE
OBRAS**
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Mario Olivarez García
Regidor de Obras



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Gustavo Alfredo Gaitan Rivera
Regidora de Educación



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dto. Cuicatlán, Oax.
23/04/2023-31/12/2025

C. Carmela Diego Diego
Regidor de Salud



**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Maximina Diego Rodríguez
Regidora de Salud

Palacio Municipal. Calle Francisco I. Madero S/N. Col. Centro. CP. 68675
Correo electrónico: presidencia.jocotipac2023.2025@gmail.com
Tel: 951 596 22 00

Lista de Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Medición de la Pobreza” Recuperado el 21 de marzo de 2023, información disponible en:
 - https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
 - Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, información disponible en:
 - https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PA_RA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2019. INEGI, información disponible en: [Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)
- Cifras de incidencia delictiva municipal Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, información disponible en: [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI Censo de Población y vivienda 2020, información disponible en: [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)
- Indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica (nacional, entidad federativa, municipio) INEGI, información disponible en: [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)
- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, información disponible en:
 - <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal, información disponible en: [SISPLADE - INPLAN Oaxaca](http://sisplade.inplan.mx)
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, información disponible en: [Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

MEMORIA FOTOGRÁFICA







